

## **IV.- ALGUNOS ASPECTOS DE LA PRODUCCIÓN AGRO- PECUARIA EN ESPAÑA AL PRINCIPIO DEL SIGLO XX**

---

**MIREN ETXEZARRETA**

**Departamento de Economía Aplicada  
Universitat Autònoma de Barcelona**



## IV.1. Una visión general<sup>158</sup>

### IV.1.1. La importancia de la agricultura en la economía española<sup>159</sup>

Hace ya muchos años que España no es un país eminentemente agrícola como en el pasado, pero su actividad agraria constituye todavía una parte significativa, aunque minoritaria, de su actividad econó-

---

<sup>158</sup> Este es un trabajo que pretende profundizar en la dinámica de la agricultura española considerada básicamente en su vertiente productiva, desde una óptica sectorial. Intenta analizar los elementos que impulsan esta dinámica y explorar sus líneas principales de evolución. No es su intención preocuparse en detalle por la evolución reciente de las variables agrarias, sino que el objetivo de este apartado es el de proporcionar un breve marco general en el que se enmarca la producción sectorial. Por ello, en este apartado introductorio sobre la agricultura española no presentaremos un tratamiento estadístico completo, sino que nos limitaremos a ilustrar con algunos datos ciertos elementos que la caracterizan y las tendencias de los mismos. Además, por mucho que se intenten actualizar los valores cuantitativos de las variables existe siempre un desfase entre el momento que éstas pueden incluirse en una obra y su publicación. Otro elemento que lleva a no utilizar una profusión de datos estadísticos es que con frecuencia se encuentran importantes discrepancias entre las diversas fuentes que se refieren a una misma variable, siendo muy difícil cuando no imposible comprobar la validez de las diversas fuentes, lo que aconseja no prestar demasiada atención al dato preciso, sino utilizarlo únicamente como un indicador de tendencia y una orientación general. Por otra parte, téngase en cuenta que los capítulos que siguen tratarán con más detalle de los desarrollos sectoriales. Asimismo, consideramos que la mayoría de lectores de este trabajo serán personas que conocen los aspectos esenciales de la agricultura española y no necesitan una introducción detallada sobre la misma.

En tanto en cuanto sea posible y mientras no se mencione otra fecha explícitamente, se utilizan datos que corresponden a los años 2000 y 2001, ya que proporcionan información sobre la agricultura en el cambio de siglo.

<sup>159</sup> La actividad agroalimentaria engloba las actividades incluidas en las Divisiones 01,02,03, 05,15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas actualmente vigente (CNAE-93) que comprenden la agricultura, la ganadería, selvicultura, pesca y las industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Las 01,02,03, 05 se refieren a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y la 15 y 16 a las industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco. En lo que sigue nos referiremos únicamente a las actividades primarias agrícola y ganadería incluidas en las categorías 01, 02 y 03 y respecto a las industrias agroalimentarias la número 15. CNAE 1993

mica. En 2000 producía en torno al 3,2% del PIB<sup>160</sup>, empleando el 5,8% de la población ocupada (1.041.000 personas), y suponía una aportación positiva a la balanza externa (el saldo positivo del comercio de productos alimentarios con una tasa de cobertura superior a cien desde 1996, supera al de la balanza agraria no alimentaria que es crecientemente negativo). Por su parte, el conjunto de la actividad agroalimentaria de España producía en el año 2000 el 6,8% del PIB, proporcionando ocupación a casi un millón y medio de personas (10,6% de la población activa), originando el 14% de los intercambios totales de mercancías con el exterior (importaciones+exportaciones)(MAPA 2000, 47). El sector agroalimentario español es importante dentro de la UE, siendo responsable del 11% del total de la de la Unión y ocupando el quinto lugar en importancia entre los países miembros de la UE a 15. En 2000, España ocupaba el séptimo lugar entre los exportadores agrarios del mundo y las exportaciones agrarias constituían el 14,8% de las exportaciones totales del país, siendo el décimo país entre los importadores de productos agrarios que suponían el 11,1% de las importaciones totales del Estado.

No es necesario abundar en el punto de que la existencia de la Unión Europea y la orientación de sus estrategias económicas es absolutamente crucial para el estudio de la agricultura y la economía españolas en la actualidad, ya que determina en alto grado las coordenadas en las que ha de situarse la dinámica del país y, por tanto, de su agricultura. Además, si se tiene en cuenta que la agricultura española está cada vez mas integrada en la Unión Europea, tanto a través del comercio agrario –el 80% de las exportaciones agropecuarias de España van

---

<sup>160</sup> Cambios en el sistema estadístico le han hecho aumentar dicho año un punto en su importancia porcentual rebajando un punto la aportación de las IAA. Ha habido algunas modificaciones estadísticas que hacen difícil elegir las cifras con precisión. De todos modos, el orden de magnitud es evidente. Datos de MAPA, Anuario de Estadística agroalimentaria, 2001, p.673, y Hechos y Cifras del Sector Agrario 2001.

a la UE y de allí provienen el 50% de las importaciones- como por la presencia en el país de empresas agroalimentarias transnacionales de capitales de otros países europeos, como y especialmente por la importancia de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en la evolución del sector agrario, hay que concluir que para algunos productos, por ejemplo frutas y verduras, y aceites, ya no es suficiente el contemplar el sistema alimentario español, sino que éste forma un todo con la correspondiente rama en Europa, constituyendo realmente un régimen agroalimentario europeo, del que la parte española no es más que una porción.

Por ello, si bien cuantitativamente existen diferencias importantes, las principales líneas de evolución de la agricultura española experimentan desarrollos similares a las de los demás países de la Unión Europea en todos sus aspectos principales (respecto a la decreciente importancia de la agricultura como actividad económica, la relevancia de la política agraria y la influencia de la agroindustria y las empresas distribuidoras en la misma, las tendencias de la tecnología y el empleo, la concentración de la dimensión económica de las explotaciones, etc.), como no puede menos de suceder en agriculturas que están integradas en un mismo sistema de producción y consumo.

La importancia de la agricultura es decreciente en el tiempo respecto a su participación en la economía del país (PIB, Empleo y Comercio Exterior). Lo que es más significativo es que, desde fines de los ochenta hasta 1996 la Producción Final Agraria (PFA), así como el Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado han experimentado oscilaciones bastante acentuadas, incluso disminuyendo en valor en términos reales. Respecto a 1980=100, ambos valores alcanzan un máximo en 1988 con un índice de 117, disminuyendo a partir de esta fecha hasta un índice de 94,5 en 1995. A partir de esta fecha los datos son contradictorios: según González Regidor (2002) la agricultura parece haberse recuperado después de 1996 alcanzando el 135,8 para 2000, mientras que según el MAPA, el Valor Añadido, tanto Bruto como Neto, en *pesetas corrientes* se mantiene prácticamente al mismo nivel o incluso está ligeramente por debajo (Anuario de Estadísticas Agrarias, Cuadro 33.20, p.65-69). Asimismo, los datos de evolución de la producción en volumen, para 1999-2000 (Gonzalez Regidor, 2001,138) presentan cifras negativas tanto en agricultura como en

ganadería, excepto los cereales y el viñedo<sup>161</sup>. Al mismo tiempo va disminuyendo permanentemente la capacidad del sector de absorber mano de obra (del 9,8% del empleo total en 1990 al 5,8% en 2000). Por tanto, no sólo es un sector en disminución en relación con el resto de la economía, sino que oscila en su propia capacidad de generar productos y disminuye en su capacidad de generar empleo. Por el contrario, el Valor Añadido Neto a coste de los factores crece en los veinte años de 1980-2000 en un 73%.

La productividad por UTA creció sustancialmente en la agricultura española desde los setenta hasta mediados de los noventa. Algunas fuentes<sup>162</sup> señalan que la productividad se ha multiplicado por más de 3 entre 1980 y 2000 (índice para 2000: 327,9) o un 124% entre 1990 y 2000<sup>163</sup>, pero se observa un declive a mediados de los noventa (1995 índice 98,7 para 1989-90=100) hasta 1998 y una muy ligera recuperación en los últimos noventa (índice 1999= 101,8), lo que podría constituir un indicador preocupante.<sup>164</sup> Se habrán de seguir los datos de Producción, Valor añadido y Productividad con atención, para constatar que la agricultura española no ha entrado en un periodo de disminución de su capacidad productiva. Más todavía si se tiene en cuenta que los aumentos de productividad corresponden más a la fuerte disminución de la población empleada que al aumento de la producción total real.

---

<sup>161</sup> Nos ha resultado muy difícil tener información empírica que permita afirmar algo con seguridad sobre este punto. En primer lugar porque el retraso en la publicación de la información no facilita saber lo que ha sucedido en los últimos años en datos reales y las fuentes de los datos son diversas; también porque la información es contradictoria. Así, frente a los números índices que indican una recuperación para 2000, la publicación del MAPYA de 2001 afirma para este año: 'el incremento de la producción de la rama de actividad agraria, aproximadamente un 4,4% en valor se ha producido fundamentalmente por un incremento significativo de los precios (5,5%) dado que en volumen se estima una disminución en torno al 1% ... el ligero descenso de la Producción Vegetal ... se ve compensado con el fuerte incremento en valor de la producción animal', que en otros datos de la misma publicación señalan ha crecido en cantidad en un 4,2% (mi subrayado. MAPYA, 2001,8) Datos de Hechos y cifras 2002, y Gz.Regidor. 2002;

<sup>162</sup> (Gz. Regidor 2002, 234)

<sup>163</sup> (Hechos y cifras 2002)

<sup>164</sup> Datos de Revenue Agricole 1996, Cuadro A.13 y A.26 Comisión Europea, y Economía Agraria 1999, Cuadro 3.1.11 y Hechos y cifras 2002, Indicadores Económicos rama agraria.

Lógicamente, la renta agraria sin subvenciones se ha desarrollado en la misma dirección<sup>165</sup>: 'Expresada en términos reales la evolución de la renta agraria en el periodo 1975-99 ha sido negativa (-17,8%) con evoluciones diferenciales en los distintos subperiodos considerados<sup>166</sup>'. No obstante, la renta agraria total por ocupado en el mismo periodo ha crecido considerablemente y por encima de la tasa de crecimiento de la de la UE, con un aumento en términos reales de 155,3% y una tasa anual acumulativa del 4% de incremento 'Esta muy positiva evolución ... se explica sobre todo por el radical descenso del número de dichos ocupados que se ha reducido a un tercio en el periodo, con una tasa media anual acumulativa del -4,6%' (para 1975-99)<sup>167</sup>. Así como la aportación de las subvenciones de la política comunitaria a los sectores agrario y alimentario que en 2001 alcanzaron una cifra muy próxima al billón de pesetas (6.302 millones de euros) del Feoga-Garantía<sup>168</sup>, a las que hay que añadir las del FEOGA-Orientación, además de las más limitadas subvenciones nacionales. Las subvenciones, que constituyen ya en torno al 50% del VABcf agrario<sup>169</sup>, y un porcentaje considerablemente más elevado en las rentas de algunos productos específicos, se han convertido en un elemento crucial para las rentas agrarias y de ellas va a depender en gran parte la dinámica de la agricultura y, en particular, la de la agricultura familiar(Véase III.2.2.)

---

<sup>165</sup> Aunque pudiera evolucionar en otra dirección dependiendo de los precios agrarios, no ha sido así sino que 'En el periodo 1985-94 el VAB agrario a precios constantes y antes de incorporar las subvenciones ha descendido en un 34,4%' (G.García Fernández, 1995) Lo mismo ha sucedido para el periodo posterior hasta 2000 según la información del Anuario de Estadística agroalimentaria 2001.

<sup>166</sup> La disminución en tasas medias anuales acumulativas ha sido: 1975-99 : - 0,81%; 1975-85: -2,42%; 1985-1991:-1,27%; 1991-1999: 1,58%. (LB, T.1. p.374)

<sup>167</sup> (Libro Blanco, 2003, T.1, 374)

<sup>168</sup> Datos de 'La Agricultura, la pesca y la alimentación en España', 2001. MAPA, pp. 253

<sup>169</sup> Alvarez Coque J.M. 2003, 1

Aunque España no es ya un país de exportaciones mayoritariamente agrarias como en el pasado, la orientación hacia el exterior aumenta en la agricultura española. Tanto las importaciones agroalimentarias como las exportaciones han aumentando en los últimos años. En especial las exportaciones agroalimentarias se han duplicado en los noventa respecto a la producción final agraria (pasan del 25,4% en 1991 al 49,8% en 2001) y la tasa de cobertura agraria pasa del 89,4 en 1991 a 118,3 en 2001<sup>170</sup>. No obstante, tanto las exportaciones como las importaciones disminuyen en importancia relativa respecto a los flujos externos totales de la Balanza Pagos. El saldo total del comercio agroalimentario es ligeramente positivo debido especialmente al comercio agrario; el saldo del comercio agrario no alimentario es negativo<sup>171</sup>. Ya se ha señalado que casi el 80% de las exportaciones van a los países de la UE y más del 60% de las importaciones proviene de los mismos. No obstante, una parte considerable de las importaciones proviene de Estados Unidos debido a la compra de soja para la alimentación animal y a los compromisos de compra de maíz de dicho país (aunque la producción interna sería actualmente suficiente para el autoabastecimiento).

#### *IV.1.2. Población y trabajo agrarios*

En cuanto a la población, es bien sabido que, como tendencia, la población rural y todavía más la población agraria, disminuye permanentemente, siendo los más jóvenes los que abandonan el ámbito rural, y más especialmente las mujeres jóvenes. A medida que la agricultura absorbe menos trabajadores, muchos de ellos se ven obligados a emigrar. Aunque durante los primeros años de la crisis de los setenta pareció que disminuía el éxodo de la población joven, las recuperaciones y crisis desde los ochenta no frenaron el abandono

---

<sup>170</sup> La agricultura, la pesca y la alimentación en España. 2001, MAPYA, p 20-21

<sup>171</sup> 1998: Importaciones agrarias 9,8% total; exportaciones agrarias 14,7% total. Saldo comercio exterior: 2.672 millones euros. Datos de Hechos y cifras... 2000, MAPYA p.53



del medio rural<sup>172</sup>. Actualmente, se puede observar una cierta revitalización de los pueblos más grandes, tanto porque en los mismos surgen nuevas oportunidades de empleo como porque en ellos se concentra la población de áreas de su entorno de menor entidad, y van quedando en ellas más jóvenes que en el reciente pasado, pero muy pocos se dedican a la agricultura (son las excepciones que hace que algunas veces se hayan convertido en noticia)<sup>173</sup>. Y, de todos modos, a pesar de que en algunos lugares han aumentado las oportunidades de empleo para los jóvenes, en conjunto hay que enfrentarse al problema de que en las condiciones actuales de la producción agraria, segmentos de la población rural trabajadora no son necesarios para la producción -ni agraria ni en forma de trabajos externos o pluriactivos- de la misma manera que en la población industrial y urbana. El fenómeno del paro afecta también a la población rural, si bien su manifestación puede tomar formas distintas<sup>174</sup>.

Ya se ha señalado que la agricultura española tiene una capacidad decreciente de absorción de mano de obra. Como en todos los países industrializados, la población ocupada en la agricultura está descendiendo desde los primeros sesenta del siglo XX, cuando absorbía más de la tercera parte de la población ocupada, pasando por un 20% todavía en los últimos setenta, hasta actualmente que absorbe solamente un 5,8% de la población activa. La disminución fue muy fuerte durante la década de los sesenta (la de la industrialización del país y la primera modernización agraria), pero continuó incluso en los años de crisis de la década de los setenta y ochenta, muy por encima de la disminución porcentual de los demás países europeos, y siguió en los noventa, de forma que al comienzo del siglo XXI la agricultura española ocupa escasamente a un millón de trabajadores, poco más que el 5% de la

---

<sup>172</sup> Entre los Censos de 1982 y 1989 la disminución de la población activa agraria por debajo de los 25 años fue del 35%, y en un 37,4% y 39,5% las ayudas familiares y los asalariados fijos, aunque aumentaron en un 13,9% los titulares de explotación.

<sup>173</sup> La mayor capacitación profesional de los jóvenes es también un estímulo a la emigración, ya que las oportunidades de empleos de mayor cualificación son reducidas en el ámbito rural.

<sup>174</sup> Este paro no contradice el empleo de más asalariados temporales, al contrario, precisamente el mayor uso de mano de obra barata de carácter temporal puede disminuir las oportunidades de empleo estable y a tasas de salarios medias.

población total ocupada en el país<sup>175</sup>. Pero, además, debido a la forma de computar el trabajo, el millón de trabajadores estadísticamente ocupados en la agricultura no quiere decir que lo son a jornadas completas: ‘...según el Censo Agrario de 1999 es que casi un millón de explotaciones ocupan menos de 0,5 UTA, y, de ellas, el 75% no alcanzan 0,25 UTA y el 40% no llegan a 0,1 UTA. Estas explotaciones de pequeña dimensión laboral tienen un predominio del subempleo, externalizan trabajos o lo realizan personas que han alcanzado la edad de jubilación... Por otro lado, solamente algo más de 400.000 explotaciones tienen capacidad de ocupar 1 o más UTA, es decir, para dar empleo equivalente al de, al menos, una persona a tiempo completo’ (Libro Blanco, T.1, 133)

Aunque es casi un tópico referirse al envejecimiento de la población rural, no puede considerarse que implica necesariamente el envejecimiento de la población activa agraria: en muchas familias son ya los hijos de los titulares quienes han tomado el relevo de la gestión de la explotación, independientemente de quien aparezca como su titular jurídico y conste en las estadísticas (que, además, como se verá conceden un gran sobrepeso a las explotaciones marginales). La gestión de las explotaciones agrarias actuales es demasiado tecnificada y compleja como para que puedan ejercerla personas con una formación más adecuada a épocas pasadas. Aunque existen agricultores de edad avanzada, la mayor parte de la agricultura productiva actual real está regida por empresarios en edad activa, con gran motivación empresarial y cada día con una mayor capacitación técnico-económica. Además, dado que el recurso a la mano de obra asalariada es creciente -ver más abajo-, la relevancia del envejecimiento de la población disminuye respecto a la realización del trabajo directo en la explotación, si bien no afecta a la gestión empresarial.

Cuantitativamente el sector absorbe cada día menos población, cualitativamente, la mano de obra agraria en España va experimentando el mismo tipo de evolución que se ha señalado en II.3.2. Algunos ejemplos que ilustran las tendencias que allí se señalan:

- La creciente mercantilización de la mano de obra se pone claramente de manifiesto al observar que el trabajo asalariado que

---

<sup>175</sup> En términos de Unidades de Trabajo Agrícola (UTA) la mano de obra total desciende de un índice de 100 para 1989/90 a 77,4 para 1996. Cuadro A.13 *Renovu agrícola*, Serie 5A. 1999

emplea la agricultura está creciendo sustancialmente y representa un porcentaje que multiplica por tres la población agraria asalariada de la media de UE<sup>176</sup>. La relación trabajo asalariado/trabajo familiar en 1987 era de 0,26, pasando a 0,41 en 1997. Además son las explotaciones de más de 40 UDE las que ocupan prácticamente casi la totalidad del trabajo asalariado.

- La intensificación del trabajo asalariado, la cual se muestra en múltiples ejemplos: las condiciones para el trabajo a destajo para la recolección de cítricos en el litoral valenciano, por citar un caso, donde de exigir una recolección de 33 a 11 arrobas diarias, según la modalidad del trabajo en 1960, se ha pasado a exigir de 56 a 27 para las mismas categorías en 1989/90. Es decir en una modalidad casi se duplica la intensidad, en la otra se multiplica por más que por tres (Arnalte et al. 1990).
- La flexibilidad del trabajo asalariado se logra mediante la temporalidad, ya que en los noventa, dos tercios de asalariados agrarios tenían contratos de trabajo temporal, mientras que la flexibilidad del trabajo familiar se obtiene mediante la pluriactividad. En aquellas explotaciones que no absorben en su totalidad<sup>177</sup> el trabajo disponible, los diversos miembros de la familia agraria, con frecuencia incluido el titular, van dedicándose de forma creciente a actividades externas a la actividad agraria y a la explotación. Más abajo nos referimos también a la cre-

---

<sup>176</sup> Mediados de los noventa: CE= 8% trabajo asalariado en la agricultura. En España pasó de un 25,1% del empleo agrario total en 1984 al 28,3% en 1994 y ha seguido aumentando fuertemente. De todos modos, estos datos tienen que ser interpretados muy cuidadosamente debido a que la naturaleza temporal del empleo agrario hace difícil calcular el trabajo realizado. Por ejemplo: Según el Censo Agrario de 1989 los asalariados fijos eran 157.316 personas, mientras que las jornadas que realizaban los trabajadores eventuales eran de 54.910.439. En el trabajo asalariado crece más rápidamente el trabajo de las mujeres que pasan de representar el 10% en 1986 al entorno del 20% en 1994. Los últimos noventa y primeros 2000 han visto también aumentar fuertemente el número de trabajadores inmigrantes.

<sup>177</sup> Se produce también una cierta dicotomía en las explotaciones familiares: las más potentes y modernas necesitan la dedicación completa e intensa por lo menos del jefe de la explotación y a veces de mano de obra asalariada, mientras que las de menor capacidad de producción y absorción de mano de obra buscan completar su actividad con dedicaciones externas.

ciente relevancia del trabajo a contrata y a la externalización de algunas tareas. Por el contrario, el intercambio tradicional del servicio y ayuda mutua entre vecinos ha disminuido muy sustancialmente.

- Merece la pena destacar la importancia que los trabajadores inmigrantes, en su mayoría temporales, y cuyo número está aumentando sustancialmente, están teniendo en la agricultura española en los últimos años, sin cuya aportación laboral muchos empresarios agrarios consideran que no podrían continuar con los cultivos actuales. Los inmigrantes han pasado a constituir una parte esencial de la fuerza laboral de la agricultura de este país y de los habitantes de las áreas rurales, especialmente aquellas cuyos cultivos necesitan más mano de obra y de carácter muy intensivo, como las zonas hortofrutícolas de la costa del Mediterráneo y las del sur del país.
- Probablemente debido a la carencia de mano de obra autóctona, los empresarios agrarios se quejan repetidamente de que los trabajadores autóctonos, incluso los que están en paro, no quieren trabajar en la agricultura. Las causas de este rechazo del trabajo agrario merecería una investigación en profundidad, pues mientras superficialmente se asigna a la falta de voluntad de los trabajadores de asumir las tareas agrarias, habría también que analizar las condiciones de trabajo, de alojamiento mientras se encuentran en los campos, y especialmente los salarios que se les ofrecen. La agricultura española parece que está adoptando rápidamente el modelo de relaciones laborales apoyado en inmigrantes de bajos salarios, similar al de otros países europeos y, especialmente, parecido a la agricultura californiana.
- El trabajo de las mujeres refleja una importante transformación: Por un lado, en diez años casi se ha duplicado el número de mujeres asalariadas en la agricultura (véase II.3.2), pero por otro, el trabajo de las esposas ha ido disminuyendo y cambiando de carácter (se observa el paso del trabajo manual a la asunción de las tareas administrativas en la explotación) mientras que el mayor carácter empresarial de las explotaciones produce la creciente diferenciación de las actividades de la explotación de las del hogar. Además, a medida que el nivel educativo de las familias agrarias ha aumentado, algunas esposas de agricultores

comienzan a ejercer fuera del hogar las profesiones que tenían antes de su matrimonio. No obstante el trabajo de las esposas todavía sigue siendo relevante especialmente en las explotaciones más pequeñas, de cría de ganado y si el hábitat es disperso. Por el contrario, son muy pocas las mujeres solteras que trabajan en la agricultura familiar. Las mujeres solteras que viven en familias agrarias o son todavía estudiantes o, en menos casos, tienen su propia profesión. Un alto número de hijas de agricultores emigran a las ciudades. La composición y formas de vida de las familias agrarias se ha transformado en los últimos veinticinco años y merecería un detallado estudio.

- Respecto a las posibilidades que ofrece la pluriactividad, hay que tener en cuenta que éstas dependen del grado de desarrollo económico general del entorno. Es verdad que es posible ejercitar la imaginación y la iniciativa para buscar ingresos complementarios, pero si las áreas rurales se encuentran en un entorno deprimido y de muy poca actividad que no sea agraria -como es muchas veces el caso- es muy difícil que existan oportunidades atractivas de elevar las rentas. Con frecuencia se ignora esta limitación cuando se hace referencia a la pluriactividad y sus oportunidades, de forma que parece que basta la voluntad de una persona de aumentar sus ingresos para lograrlo. La demanda de actividades adicionales tiene también que ser incluida en el análisis.

#### ***IV.1.3. Composición de la producción***

En el ámbito agropecuario español en torno al 40% del valor añadido bruto corresponde a los productos ganaderos y el restante 60% a las producciones vegetales (incluyendo alrededor de un 4% de productos forestales), con grandes variantes según las diversas regiones. España es uno de los países de la UE en los que la producción ganadera tiene menor importancia relativa, junto con Italia y Grecia, cuyos porcentajes agrarios son todavía superiores. En los Cuadros IV.1.1. y IV.1.2 se reseñan los porcentajes correspondientes a la producción final agraria de los distintos productos y según la orientación técnico-económica de las explotaciones.

*Cuadro IV.1.1.*

*Distribución de las explotaciones agrarias  
según Orientación técnico-económica. OTE, 2000*

<b>OTE</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>%</b>
Cereales, Oleaginosas, Leguminosas	153.277	8,5
Cultivos agrícolas diversos	84.991	4,7
Horticultura	71.757	4,0
Viticultura	132.395	7,4
Frutales y cítricos	271.150	15,1
Olivar	327.108	18,3
Cultivos leñosos diversos	104.290	5,8
Bovinos leche	47.899	2,7
Bovinos carne y mixtos	65.368	3,6
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	108.528	6,1
Granívoros	37.203	2,0
Policultivos	128.777	7,2
Ganadería mixta	48.174	2,7
Otros	77.171	4,3
Sin OTE	131.570	7,3
<b>Total</b>	<b>1.789.658</b>	<b>99,8</b>

*Cuadro IV.1.2.*

*Importancia relativa de las producciones agropecuarias principales. 2000*

<b>Valor Añadido Bruto</b>	<b>%</b>	<b>Producción Final Agraria</b>	<b>%</b>	<b>Superficies cultivadas</b>	<b>%</b>
Agrarios	57,1	Producción Final Agraria	100		
		Frutas y Hortalizas	49,2	Frutas y hortalizas	7,4
		Cereales (sin arroz)	20,5	Cereales	50,0
		Aceite oliva	7,6	Olivar	17,6
		Vino	5,8	Viñedo	9,0
		Plantas Ind. y forraj.	10,2	Granos oleaginosos	9,0
		Otros	6,2		
Ganaderos	42,2	Producción Final ganadera	100		
		Porcino	30,5		
		Bovino	18,6		
		Ovinos+caprinos	12,7		
		Aves	11,1		
		Otros animales	4,0		
		Leche	17,5		
		Huevos	5,3		
		Otros productos animales	0,6		

Fuente: elaboración propia con datos de 'La agricultura española, Datos y cifras 2002 pp.41 y 44.

#### **IV.1.4. Tecnología**

La agricultura española viene realizando un gran esfuerzo de modernización y adopción de la tecnología moderna desde hace muchos años. Desde mediados de la década de los cincuenta inició un proceso de modernización que no sólo no ha cesado, sino que se está manteniendo constantemente. La preparación para el ingreso en la UE impuso un nuevo esfuerzo modernizador y desde entonces, los avances de la tecnología y la necesidad de mantener la competitividad están forzando permanentemente un poderoso esfuerzo inversor. Esfuerzo que, además, ha de realizarse sin que aumente sustancialmente la capacidad de producción total debido a las orientaciones de la política comunitaria (véase II. 4.1.1).

Algunos pocos datos como indicadores de este esfuerzo: en los treinta años entre 1964 y 1994 el número de tractores se multiplicó por 6, pero lo que es más significativo, su potencia en caballos de vapor (CV) se multiplicó por 9, los CV de los motocultores se multiplicaron por 28, los CV de las cosechadoras de cereales por 11, el gasto en consumo de energía por 3,5 y el gasto en conservación de maquinaria por 3. Los índices de mecanización para el mismo periodo recogen también esta transformación al pasar los CV por 100 ha de superficie labrada de 33 a 253, por ocupado de 1,3 a 50,7 y por unidad de producto final de 24 a 117. La agricultura española constituye un sector que está realizando un gran esfuerzo de inversión y absorción de tecnología; probablemente constituye uno de los sectores donde el esfuerzo por integrar las nuevas tecnologías ha sido más fuerte en relación con su capacidad de producción.

La absorción de tecnología conlleva también un aumento de los consumos intermedios en los que España presenta un incremento permanente. Mientras el reemplazo del propio sector ha ido disminuyendo de 1962 a 1990 del 60 al 29%, el uso de inputs industriales pasó de 25% al 57%<sup>178</sup>. Por ejemplo, el gasto en piensos pasaba de 9,2% de la producción final al 20,0% en los primeros noventa. Desde 1980, en términos de volumen, se observa un aumento desde 80 puntos sobre la

---

<sup>178</sup> Abad y Naredo, en Gomez Benito y Gonzalez 2002 p.89. Es sorprendente que el porcentaje de Servicios no haya variado en los 30 años computados. Suponemos que puede ser debido a la forma en que se han definido y computado éstos, pues parece extraño que no hayan aumentado los servicios financieros, de asesoramiento, etc.

media europea en 1980 hasta 112,1 para 1996, el índice más alto para los países de la Unión Europea con la excepción de Irlanda<sup>179</sup>. No obstante, los datos en términos de valores constantes no muestran idéntica evolución: fueron aumentando casi permanentemente hasta 1985 (índice 118,5 con 1989/90=100) para iniciar entonces un descenso paulatino alcanzando las cifras más bajas para 1993 y 1994, cuando inician de nuevo un tímido ascenso (dato para 1996 = 93,4). Es decir, son las variaciones en los precios de los consumos intermedios las que alteran el importe, pero la aplicación en volumen crece constantemente en este periodo. Por otra parte, la relación entre el crecimiento de la producción y el de los consumos intermedios oscilaba entre el 95 y 105% desde los años 80 hasta los 90 cuando inició una caída sustancial alcanzando el índice más bajo en 1995 con un índice de 83,1%, si bien ha mejorado hasta el 93,1% en 1996<sup>180</sup>.

El esfuerzo de incorporación tecnológica parece ralentizarse significativamente desde los últimos ochenta: A partir de 1987 el número de máquinas compradas por año disminuye sustancialmente, pero no así su potencia en CV, alcanzando el índice de mecanización el 292,8 para 2000, pero el gasto en energía se mantiene casi constante hasta el 2000 en términos de su proporción de la PFA y el de mantenimiento de la maquinaria aumenta en un 51%. Desde 1990 el gasto en piensos inicia una disminución hasta 2000, cuando la proporción del gasto sobre PFA es sólo del 17%. En fertilizantes el gasto que había aumentado de 3,6% al 5,6% entre los 30 años de 1964 a 1994, se detiene a partir de este año para mantenerse en torno a un 3,5% de la PFA<sup>181</sup>.

---

<sup>179</sup> Este fuerte crecimiento puede ser debido al desfase respecto a las prácticas de la UE, pues la media de ésta es del 48% mientras que en España, en 1998, era sólo del 43,5%.

<sup>180</sup> Datos de Comisión Europea, Revenu Agricole, 1996, Volumen de consumos intermedios, Cuadro A34;, A.38 y A 39

<sup>181</sup> Abad y Naredo en Gómez Benito C. y Gonzalez Rodríguez J.J. (2002) pp.101 y 113. Los datos siguen siendo contradictorios, ya que según el Anuario de Estadística Agroalimentaria de 2001, la proporción del gasto en Fertilizantes se mantiene constante desde 1994 en un 3,6% de la PFA.



Como es lógico, disminuye también el gasto en inputs intermedios. Desde 1990 hasta 2000 las tasas de crecimiento del gasto disminuyen habiendo aumentado sólo en un 7% a precios constantes entre 1990 y 1998 y entre 1999 y 2000 el volumen de consumos intermedios disminuye en un 2,2% si bien aumenta en valor (2,9%) debido al aumento de precios<sup>182</sup>. Parece deducirse que tras un fuerte esfuerzo de absorción tecnológica el crecimiento en esta dirección disminuye su ritmo, por lo menos en cuanto a inputs intermedios se refiere. La explicación para esta evolución puede ser múltiple: No sabemos si esta evolución es debido a que habiendo alcanzado niveles tecnológicos más adecuados no es necesaria tanta inversión como en épocas anteriores, o si es la propia coyuntura de la agricultura, con su menor crecimiento de la PFA y las Rentas Agrarias las que frenan el impulso inversor, o incluso pudiera pensarse que las nuevas tecnologías residen más en el conocimiento que en el soporte material necesario para incorporarlas. Serán necesarias investigaciones futuras para averiguarlo.

Respecto a la absorción de las tecnologías más recientes, especialmente la biotecnología, ya se ha señalado más arriba -véase II.5.3.1.- que las mismas, de forma más acentuada todavía que todas las anteriores, vienen impulsadas principalmente por las grandes empresas transnacionales suministradoras de inputs o compradoras del producto. Además, en el caso de la ingeniería genética, debido a los riesgos que puede presentar, depende acusadamente también de la mayor o menor autorización para su uso otorgada por las instituciones públicas. Frente al empeño de las agroempresas de estimular el uso de simientes transgénicas en el mundo entero, ya hemos comentado en el apartado mencionado la legislación existente en la Unión Europea; queda por revisar brevemente cuál es la situación legal respecto a las mismas en el estado español, que ilustraremos en relación con lo que sucede respecto al maíz, uno de los productos en que la incidencia de las semillas transgénicas es más acusado.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> La Agricultura, la pesca y la alimentación en España.2001, p.12 y Gz. Regidor (2001,138)

<sup>183</sup> Para este comentario nos apoyamos en la publicación de Amigos de la Tierra (2003).

España es el único país de la UE que permite la liberalización de transgénicos a escala comercial. Desde 1998 se ha autorizado la siembra de una variedad de maíz Bt176 resistente a insectos<sup>184</sup>, comercializada por Syngenta Seeds. Las variedades de Bt 176 están entre las primeras aprobadas en Estados Unidos en 1995 (en 2001 no se renovó la autorización) y es también el primer maíz modificado que se aprobó en la UE en 1997-en un proceso controvertido, como se ha explicado-para cultivo a escala comercial y utilización en alimentos y piensos. En 1999 el Consejo Europeo adoptó la moratoria sobre nuevas autorizaciones, que sigue todavía en pie –a pesar de que el Ministro Cañete hizo en 2003 un llamamiento para poner fin a la misma-, porque algunos Estados miembros consideran que es urgente y necesaria una mejora sustancial de la legislación sobre Organismos Modificados Genéticamente (OMG).

No obstante, en febrero de 2003 el gobierno español dio un paso más en su política unilateral a favor de la OMG, autorizando cinco nuevas variedades de maíz transgénico, en una gran contradicción con el desarrollo del debate en el ámbito europeo. Además, España es uno de los pocos países que no quiso que se establecieran normas estrictas para los transgénicos: cuando en la UE se discutió la propuesta de la Comisión sobre Directiva de Responsabilidad Ambiental, España y el Reino Unido fueron los únicos países que se opusieron a que los transgénicos autorizados fueran sometidos a leyes de responsabilidad ambiental europeas. Asimismo, España no sólo incumple la legislación europea en muchos aspectos, sobre todo respecto a la información pública sobre si los cultivos son o no transgénicos, sino que parece se inclinaba también porque se permitieran unos porcentajes más altos de utilización de las semillas transgénicas, lo que acelera su implantación y aumenta el riesgo de coexistencia y contaminación de los cultivos no transgénicos. De hecho, como los transgénicos se han comercializado sin un etiquetado claro y distintivo y mezclando el grano transgénico con grano convencional, se ha evitado que el consumidor pueda elegir lo que compra. En un estudio realizado por el Instituto Técnico de Gestión Agraria del Gobierno navarro en 1999 se observaba que el

---

<sup>184</sup> Consiste en un gen extraído de una bacteria del suelo que contiene la información para producir una toxina capaz de matar insectos como el taladro y otros ledopteros (mariposas y polillas). De hecho se aprobaron dos variedades, pero una de ellas no se ha comercializado.

polen de las plantas de maíz transgénico había sido encontrado hasta a 500 metros de distancia, mientras que en 2001 se hallaron determinadas cantidades de OMG en las cosechas de tres explotaciones ecológicas, dos de maíz y una de soja, en Navarra<sup>185</sup>.

Por lo menos hasta 2003, la administración española no ha emitido ningún informe sobre la conveniencia o no de adoptar los nuevos cultivos y las correspondientes nuevas semillas. La única información disponible sobre cultivos transgénicos desde 1998 corresponde a la que proporciona la propia industria suministradora de estas semillas, que, como es lógico, afirman que los cultivos transgénicos ofrecen buenos resultados.

No hay datos oficiales sobre la extensión cultivada con estas semillas; oficiosamente se proporciona la cifra de cultivos entre 20.000 y 25.000 ha, cifra relativamente reducida si se tiene en cuenta que en España se cultivan entre 430.000 y 500.000 ha sólo de maíz (convencional y transgénico), pero es una cifra basada en las ventas de semillas declaradas por Syngenta, mientras que el Servicio de Información Extranjera del Departamento de Agricultura de Estados Unidos señala que en el año 2000 se cultivaron en España 30.000 ha de maíz Bt. De todos modos, es obvio que los problemas, si existen, no se reducen a las prácticas actuales, sino a los desarrollos que señalan.

Aunque al aceptar el cultivo comercial en España de la variedad Compa CB se estableciera un plan de seguimiento para estos cultivos, la Administración delegó plenamente en la industria la responsabilidad del mismo; asimismo pospuso dos años la aprobación del llamado “plan de prevención” (difícil de ‘prevenir’ algo dos años después). De todos modos, tampoco importa demasiado el retraso pues la empresa comercializadora de las semillas (entonces Novartis) ni siquiera cumplió con estos requisitos tan laxos<sup>186</sup>. ‘Es un autentico

---

<sup>185</sup> No hay cultivos de soja en la región, ni los ha habido en los últimos 15 años, por lo que probablemente el origen de la contaminación fue probablemente la semilla comprada a Monsanto, empaquetada sin ninguna mención a que contenía semillas transgénicas.

<sup>186</sup> En un estudio de 1999 financiado por la Dirección general (DG) XII de la Comisión Europea, cuando se pidieron datos sobre los compradores al Ministerio, éste dijo que los tenía Novartis, que al ser consultada respondió que la lista de compradores la tenía el Ministerio.

escándalo que tras cinco años todavía no se haya hecho público el plan de seguimiento/prevención (la Administración curiosamente no distingue entre ambos conceptos), que todavía no estén disponibles los resultados de los estudios (si es que se han realizado) sobre un evento que ha sido abandonado incluso en Estados Unidos y sin embargo todavía se cultiva en España... la ausencia de información y de una evaluación oficial de los efectos de las variedades de maíz Bt pone en evidencia el absoluto desdén del Gobierno español hacia la preocupación social por el medio ambiente y la salud pública... En la mayoría de ocasiones... los miembros del Gobierno actúan como guardianes celosos de la imagen pública de la industria biotecnológica.' (Amigos de la Tierra, 2003, 18).

Asimismo 'La posición del Gobierno español es de total connivencia con las multinacionales biotecnológicas, somos el único país europeo donde se está cultivando maíz transgénico, se está sembrando sin ningún control, pues la semilla la puede comprar cualquiera, nadie ha explicado a los agricultores que deberían implantar refugios para retrasar la aparición de resistencias, nadie controla la utilización de los transgénicos en la cadena de alimentación y nadie informa al consumidor de qué alimentos contienen componentes transgénicos. La posición de las autoridades españolas es de auténtico desprecio hacia los agricultores, que ven como las empresas de alimentación buscan mercados libres de transgénicos y hacia los consumidores que no pueden elegir lo que están comiendo. El Gobierno español está favoreciendo los intereses de las empresas biotecnológicas cuando lo que debería hacer es proteger los intereses de los agricultores, defender la salud de los consumidores, cuidar del maltratado medio ambiente y escuchar el sentir de la opinión pública al respecto' (Alvaro Campos, 2003,6).

No es necesario añadir mucho más para percibir la muy poco satisfactoria actitud de las autoridades respecto a los cultivos transgénicos, resultando España uno de los países más favorecedores de dichos cultivos sin tomar las precauciones mínimas que parecen necesarias, frente a la mayoría de países de la UE que están expresando fuertes reticencias y tomando precauciones ante la expansión de estos cultivos. No sabemos si el cambio de gobierno que ha tenido lugar en 2004 modificará la orientación respecto al establecimiento de las precauciones necesarias para los cultivos transgénicos, pero es muy de desear que así sea.

#### **IV.1.5. Financiación y endeudamiento**

La agricultura española no es un sector que históricamente ha experimentado fuertes dificultades de financiación. Por el contrario, en el periodo de industrialización de los sesenta, los capitales originados en la agricultura, movilizados por las instituciones financieras, financiaron una parte significativa del esfuerzo industrializador español (aunque esto pudo ser parcialmente a expensas de su propio desarrollo)<sup>187</sup>, y no es hasta los setenta, con el objetivo de integrarse en la agricultura intensiva actual, que la agricultura española comienza a recurrir a la financiación externa. Todavía actualmente el grado de endeudamiento general del sector no es muy elevado, aunque las explotaciones familiares de tipo medio y ciertas ramas de producción presentan cifras de endeudamiento considerables. No obstante, el ritmo de crecimiento de la financiación externa es muy rápido, lo que supone que en unos pocos años esta situación puede cambiar sustancialmente.

Es a partir de los ochenta que la financiación externa comienza a ser significativa, creciendo muy rápidamente en los primeros noventa; en estos años la necesidad de financiación anual se hallaba muy próxima a la Renta Bruta de Explotación para cada año –incluso la superó en 1992–, alcanzando el crédito total al sector en 1992 y 1993 una cifra ligeramente superior a los 2.000 millones de pesetas corrientes que suponían el 160 y 129% de la Renta Bruta de Explotación de cada año. ‘Si añadiéramos al pago de intereses las cuotas de amortización de los préstamos nos encontraríamos que habría que destinar al menos dos tercios del margen neto del sector al pago de las cargas financieras de intereses y amortizaciones. ... En otras palabras, el endeudamiento del sector agrario parecía haber tocado techo a principios de los noventa ante la limitación de sus ingresos corrientes para hacer frente a las cargas financieras. Las reducciones recientes que han experimentado los tipos de interés amplían nuevamente las posibilidades de endeudamiento...’ (Abad y Naredo, 2002, 119).

Como señalan Abad y Naredo, la disminución del crédito al sector en 1994 parecería señalar que el techo de endeudamiento estaba próximo a ser alcanzado, pero la cifra de endeudamiento el año 2000 llegaba a 2.942 millones de pesetas<sup>188</sup>. Es posible que la evolución de los

---

<sup>187</sup> Para un tratamiento detallado de este tema ver Leal et al (1975)

<sup>188</sup> Anuario de Estadística Agroalimentaria 2001, MAPYA, p.679

tipos de interés haya tenido una incidencia en este aumento: los intereses de capitales ajenos que pasaron de constituir el 0,9% del valor de la producción final en 1964 a 4,6% en 1980, y 7,9% en 1993 (Abad y Naredo, 2002, 113) habrán disminuido con la caída de los tipos de interés, lo que ha permitido aumentar el endeudamiento disminuyendo el peso de la deuda: en 2000 el volumen del crédito era el 81,3% sobre la Renta Agraria y sobre el VAB c.f. del 75,5%.

A pesar de esta rápida evolución las tasas de endeudamiento de la agricultura española no parecen haber entrado todavía en volúmenes peligrosos, y son inferiores a las de los demás países europeos. No obstante, su rápida progresión, así como el coste del endeudamiento en relación con el margen neto del sector hace necesario tenerlas en cuenta.

#### ***IV.1.6. Los precios***

Los sistemas de apoyo a la agricultura hacen difícil referirse a los precios de mercado de los productos agrarios, ya que se encuentran atravesados por formas complejas de apoyos que los falsifican. Según las estadísticas de la Unión Europea los precios de la producción final aumentaron muy sustancialmente en España con la integración en la Unión -1986-1990 - para caer fuertemente en 1992 e iniciar entonces un ascenso que ha durado hasta 1996 (índice 123,6 para 1989/90=100). A partir de dicho año se inicia una caída de precios hasta 1999, cuando se reinicia una recuperación alcanzando precios ligeramente superiores a los de 1996, que continúan en ascenso debido a la situación de los mercados mundiales de precios agrarios. No obstante, aunque los precios agrarios están relativamente altos a principios del siglo XXI la tendencia más probable en términos generales es que estos tiendan a disminuir a plazo medio<sup>189</sup>. Respecto a la denominada 'relación real de intercambio' es decir, la relación entre los precios percibidos- en términos de precios nominales de la producción final- y los precios nominales de los productos intermedios, observándose una situación rela-

---

<sup>189</sup> Es muy difícil hacer predicciones, pues la creciente integración de China en los mercados mundiales puede alterar muy sustancialmente la situación en los mismos, según este inmenso país se convierta en importadora de productos agrarios, o los exporte, ignorándose de momento cuál puede ser la dinámica a medio plazo.

tivamente favorable (precios percibidos mayores a precios pagados) en el primer lustro de las noventa, para pasar a una situación de deterioro (precios percibidos menores a los pagados) desde 1996 hasta la actualidad.<sup>190</sup> Todos los indicios señalan que la evolución de la agricultura española no podrá apoyarse en la esperanza de un aumento sustancial de precios a recibir por los agricultores (ni en términos absolutos ni respecto a los precios pagados por los mismos).

## IV.2. - Una panorámica microeconómica

### IV.2.1. Las explotaciones

Sin ninguna duda las explotaciones constituyen una de las variables cruciales en el desarrollo de la agricultura española, simultáneamente causa y consecuencia de su evolución: El último Censo Agrario es de 1999 y señala la existencia de 1.790.162 explotaciones con tierras. No obstante, es bien sabido que los Censos sobrevaloran en mucho el número de explotaciones, y la propia Encuesta de Estructuras Agrarias de 1997 (última Encuesta de estructuras disponible) indicaba ya como explotaciones existentes la cifra de 1.208.300 para dicho año. Incluso estas cifras siguen estando fuertemente sobrevaloradas y el número de explotaciones agrarias digna de ese nombre está muy considerablemente por debajo de esa cifra. Según el Libro Blanco de la Agricultura que realiza una estimación combinando diversas fuentes 'si el censo agrario de 1999 contabilizó un total de 1.720.578 explotaciones (con empresario persona física), la cifra de explotaciones de cierta dimensión y/o en las que el titular trabaja y vive principalmente de la agricultura se limita hoy en España a unas 350.000 – 450.000. Las restantes explotaciones registradas por el Censo corresponden a unidades de pequeña dimensión (en gran parte de casos absolutamente marginales en tanto que unidades de producción agrarias) que están dirigidas en su gran mayoría por titulares que, o bien han alcanzado ya la edad de jubilación, o bien tienen su dedicación principal en otra actividad' (Libro Blanco, Mapya, 2003, T.1,139).

---

<sup>190</sup> La relación precios recibidos/precios pagados presenta índices superiores al 100 desde 1994, alcanzando el 112,6 en 1995 para disminuir ligeramente a continuación. No obstante, la relación precios recibidos/precios pagados no hay que interpretarla linealmente, sino que habrían de tenerse en cuenta las variaciones en productividad. Datos de Revenu Agricole 1996, Cuadro A. 40, Comisión Europea. Otros datos de Anuario de Estadística agroalimentaria 2001, C. 32, MAPA

Además, el número de explotaciones agrarias está disminuyendo muy sustancialmente, tanto las mayoritariamente agrarias como las ganaderas. La comparación entre los Censos de 1989 y 1999 indica que el número total de explotaciones ha disminuido en torno a un 20 %, y según la Encuesta de Estructuras, en diez años -1987/1997- habían desaparecido casi un tercio de las explotaciones existentes en 1987.

Paralelamente se produce una intensa concentración en la dimensión de las explotaciones. Con cualquier tipo de indicadores se percibe una considerable concentración de las explotaciones<sup>191</sup>, especialmente de las de mayor dimensión. Si se toma la superficie, tanto el Censo como la encuesta de Estructuras indican un aumento significativo de la superficie media por explotación durante los años noventa, y lo mismo si se observa el VAB medio cf. Asimismo, desde el Censo de 1982 se observa un aumento de la superficie de las explotaciones mayores<sup>192</sup> En 1989 -el 62,4% de la superficie agraria estaba ocupada por explotaciones de dimensión superior a las 100 ha frente al 59% de 1972<sup>193</sup>. En 1999 las explotaciones mayores de 50 ha que constituyen sólo el 6,0% del total de explotaciones (100.000 en cifras absolutas) ocupaban el 67,8% de la SAU, y las de superficie superior a las 100 ha. (2,9% en número) gestionan el 54,1% de la SAU. Por otra parte, los estratos de 10-50 ha representan sólo el 15,5% de las explotaciones y ocupan el 21,0 % de la SAU<sup>194</sup>. Si como indicador más significativo se toma la dimensión económica de las explotaciones el Cuadro III.2.1.nos permite observar la fuerte concentración experimentada:

---

<sup>191</sup> Según la Encuesta de Estructuras, la dimensión media respecto a la SAU por explotación pasaba de 13,8 a 21,4 ha y respecto al Margen Bruto de Explotación medido en UDEs pasaba de 5,3 a 10,7. Según el Censo de 1999 la Superficie total por Explotación pasó de 18,8 a 23,6; la SAU/Exp. De 10,8 a 14,7 -un aumento del 36,1- y la SAU/ST de 57,6 a 62,4, o un aumento del 8,3%

<sup>192</sup> Entre 500 y 1.000 ha la misma proporción de explotaciones- 0,3% del total- pasa de absorber un 10,8% de la superficie al 11,3% y el 0,2% de explotaciones de dimensión superior a 1.000 ha pasa del 27,2 al 28,2% de la superficie. Considerando que el número de explotaciones disminuye sustancialmente el mismo porcentaje supone un número menor de explotaciones, lo que implica una fuerte concentración.

<sup>193</sup> Datos Abad y Naredo.(2002) p. 105

<sup>194</sup> Datos del Libro Blanco de la Agricultura española. 2003, MAPYA p.60



*Cuadro IV.2.1.*

*Evolución del margen bruto en relación con la dimensión en UDE*

Dimensión en UDE	Nº. Explotaciones (%)				Margen bruto (%)			
	1987	1989	1997	1999	1987	1989	1997	1999
< 6	79,1	83,3	64,6	70,3	26,5	25,9	13,3	12,7
6-16	14,7	11,6	19,7	16,5	26,7	25,6	18,4	17,4
16-40	4,7	3,7	10,9	9,1	21,6	20,4	25,2	23,9
40-100	1,1	1,0	3,7	3,2	12,6	12,9	20,6	20,1
>100	0,3	0,3	1,1	1,1	12,5	15,1	22,6	25,9

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario de Estadística Agroalimentaria 2001, p.62 y Gz. Regidor 2002 Cuadro 6.2. 238. UDE Unidad de Dimensión Económica, equivalente a mil ecus de margen bruto standard en 1987 y 1.200 ecus en 1999.

Lo que es todavía más significativo es que la disminución no es uniforme por estratos de dimensión: son las explotaciones más pequeñas las que desaparecen (aunque se computen en el Censo) mientras que aumentan poco las medianas y, sobre todo, crece el número de las más grandes, al mismo tiempo que disminuye el total muy considerablemente en números absoluto: las explotaciones entre 16 y 40 UDE aumentan en un 92% y las superiores a 40 UDE en un 170%. Podrían añadirse otros muchos indicadores en el mismo sentido, pero no parecen necesarios.

Respecto a las explotaciones ganaderas el Cuadro IV.2.2. refleja bien la disminución de su número y la concentración simultánea que experimentan:

*Cuadro IV.2.2.*

*Evolución de las explotaciones ganaderas  
(miles de explotaciones con cada tipo de ganado)*

Tipo explotación		1987	1993	1997	Variación 1987-97(%)	
					España	UE-12
Bovinos	Nº. explot.	428,8	243,3	202,7	-52,7	-41,3
Animales	UG/explot.	9,6	14,8	20,2	110,4	61,4
Vacas lechs	Nº. explot	284,4	144,0	101,5	64,3	-54,3
Anims.	UG/Explot.	7,0	9,7	13,2	88,6	75,5
Ovino	Nº. Explot	161,0	120,4	102,8	-36,1	-26,2
Anims	Cabezas/Explot	123,6	157,4	191,3	54,8	50,5
Porcino	Nº. explot	466,3	235,4	139,0	-70,2	-54,5
Anims.	UG/Explot	7,4	14,8	26,3	255,4	135,8
Avicultura	Nº. Explot.	165,5	105,4	85,0	-48,6	-40,5
(pollos carne)	Miles cbs/Exp.	0,45	0,59	0,71	57,8	93,3

Fuente: Arnalte 2002, 398.

Los datos son suficientemente expresivos. No obstante, ni la magnitud de las desapariciones ni la expansión de la dimensión agraria se reflejan ni remotamente de forma adecuada en las estadísticas, como ya se ha señalado más arriba, ya que muchos titulares de explotaciones siguen manteniendo formalmente la titularidad de las mismas aunque no estén en activo. Asimismo, muchos de los arrendamientos que se producen no tienen una concreción formal, sino que se realizan de palabra y no existe constancia de los mismos. Por tanto, tanto la disminución de las explotaciones como la ampliación de su extensión son significativamente superiores de las que reflejan las estadísticas. Y todavía más significativa es la concentración de la dimensión económica de las explotaciones medida en términos de su margen bruto de explotación -en el Cuadro IV.2.1 se presenta alguna información al respecto- (obsérvese que las explotaciones de dimensión económica superior están agrupadas en una sola categoría, en la que, sin duda, existen muy diferentes estratos económicos).

Dentro de las explotaciones como unidades productivas es necesario distinguir tipos distintos, ya que existen diferencias muy sustanciales en los sistemas de organización de las mismas que impiden caracterizarlas como entidades homogéneas.

- En cuanto a las relaciones sociales de producción, la agricultura familiar es la forma mayoritaria de organización. En ésta, la familia gestiona la explotación y le proporciona la mayor parte de la fuerza de trabajo necesaria, aunque cada vez más esta agricultura familiar presenta características específicas de carácter empresarial, como el recurrir a la mano de obra asalariada a tiempo parcial o temporal, un gran volumen de inversión y la producción masiva<sup>195</sup>; en esta agricultura familiar es también significativa la agricultura a tiempo parcial o pluriactiva; y aunque todavía no está generalizada, la práctica de la externalización -subcontratación al exterior de la realización de determinadas tareas agrarias- es cada vez más utilizada.

---

<sup>195</sup> 'Se entiende por explotación o empresa familiar aquella en la que los bienes y derechos que constituyen la materialidad física o formal de los factores y medios de producción que intervienen en la actividad agraria son aportados en régimen de propiedad, arrendamiento o bajo cualquier otro título de uso y disfrute por uno o varios miembros de una unidad familiar que, además, gestiona y administra las decisiones productivas y trabajan efectivamente en la explotación'. (Libro Blanco 2003, Tomo 1, p.29).

El número de familias clasificadas como agrarias en los Censos de Población era de 345.000 en 1990 (frente a 644.000 en 1980) y representaban sólo el 3% de todas las familias del país. En la clasificación de todas las familias españolas por la profesión del jefe de familia, era el grupo menos numeroso, e incluso en éstas no todos los ingresos provienen de la agricultura<sup>196</sup>. No obstante, si se considera que en muchas familias la agricultura, aunque no constituya la profesión del jefe de familia, sí que proporciona ingresos a la misma, el número de 'familias agrarias' en sentido amplio es mayor. De hecho, si se utiliza una definición más amplia el número de familias se eleva hasta 459.000<sup>197</sup>. Ambas cifras se aproximan mucho más a la estimación del número de explotaciones que realiza el Libro Blanco que a las que recopila el Censo Agrario o las Encuestas de Estructuras.

Junto a la agricultura familiar se encuentra de forma creciente la agricultura empresarial, en la que un empresario establece una unidad de producción agraria o ganadera, intensiva en capital, con recurso al trabajo asalariado y producción masiva. Generalmente de gran dimensión o, por lo menos, de dimensiones sustancialmente mayores de la media de las explotaciones familiares en su ámbito territorial<sup>198</sup>. Es una forma de organización que está aumentando sustancialmente en la agricultura española y cuya importancia respecto a la producción es superior a la de la agricultura familiar<sup>199</sup>.

---

<sup>196</sup> Entre las familias consideradas 'agrarias' -aquellas en que el ingreso principal de la persona de referencia proviene de una actividad agraria- de las que se computan 345.000 en España para 1990, solo el 55% del ingreso proviene de la agricultura. Revenu global des ménages agricoles. Rapport 1995, Eurostat 5D.

<sup>197</sup> 'Las familias agrarias son aquellas cuyo jefe es un empresario sin salario o trabajador independiente que trabaja en la agricultura, la ganadería o la silvicultura, y cuya explotación no constituye una forma de sociedad comercial'; en sentido más amplio: 'familias uno de cuyos miembros obtiene algunos ingresos de la agricultura'. Revenu global des menages agricoles. Rapport 1995, Eurostat

<sup>198</sup> 'Empresas no familiares: aquellas cuya titularidad jurídica, gestión empresarial y trabajo físico no coinciden directa y personalmente en una unidad familiar, ya que suelen tener clara separación entre la función gerencial asumida, según los casos, por el titular, un socio, o un gerente y el trabajo que es realizado por mano de obra asalariada' (Libro Blanco, tomo 1, p.31)

<sup>199</sup> En la mitad sur de España siempre ha sido importante la agricultura no familiar, pero en la actualidad vale la pena destacar el carácter fuertemente empresarial de la agricultura no familiar.

Pueden encontrarse también algunas explotaciones en régimen de ‘agricultura de grupo’ en el que varias explotaciones, que pueden ser familiares o empresariales, se unen para ejercer conjuntamente algunas o todas las tareas de la actividad agraria. Una categoría especial de éstas estaría formada por las cooperativas de producción. En conjunto, sin embargo, en España, su número es limitado.<sup>200</sup>

Los Censos Agrarios recogen la categoría de explotaciones como persona física o jurídica, no en términos de explotación familiar o empresarial; no obstante, creemos que la identificación entre las dos categorías es bastante próxima y la primera puede servir de indicador de la evolución de la segunda. En el Cuadro IV.2.3. recogemos la evolución de las diversas categorías de explotaciones en los sucesivos censos:

*Cuadro IV.2.3.  
Explotaciones según titularidad jurídica*

	1982			1989			1999		
	Explotaciones Nº	%	Superficie media ha	Explotaciones Nº	%	Superficie media ha	Explotaciones Nº	%	Superficie media ha
Persona física	2.311.987	98,6	12,7	2.218.407	97,9	11,8	1.697.099	96,2	13,5
Sociedad	6.097	0,2	320,8	10.735	0,4	282,7	16.328	0,9	214,3
Entidad pública	13.457	0,5	756,2	15.901	0,7	683,5	14.603	0,8	726,6
Cooperativa	590	0,0	199,8	1.088	0,0	176,6	1.947	0,1	121,1
Otros	11.881	0,5	228,5	18.038	0,0	151,7	34.332	1,9	144,7
Total	2.344.012	99,7	--	2.264.168	99,5	--	1.764.309	99,9	--

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Agrarios 1982,89,99 y Libro Blanco de Agricultura, 2003.

A pesar de que la enorme sobrevaloración del número de las explotaciones en los Censos hace casi fútil una aproximación numérica, incluso así permite percibir el significativo aumento de las

<sup>200</sup> Son más abundantes las cooperativas de comercialización, pero por constituir entidades distintas a la explotación agraria no incluimos su consideración en este trabajo. Únicamente haremos alguna referencia a ellas en su carácter de empresas agroalimentarias.

Sociedades -aumentan en un 267% en 17 años y un 152 % en los últimos 10 años- y la categoría 'Otros'- que aumentan 190% entre los dos censos- que conduce a pensar que la agricultura española está recurriendo a formas distintas y atípicas de organización jurídica. Si se observan los datos correspondientes a superficie absorbida -no recogidos aquí- las tendencias son las mismas, con las explotaciones empresariales que no sólo son mayores, sino que son las que más aumentan en dimensión.

El dominio numérico de la agricultura familiar, y el dominio económico de la agricultura empresarial, no impide que empíricamente el abanico de sistemas de explotación sea variado. Se extiende desde la pequeña agricultura familiar, mayoritaria en las computadas en los Censos, de pequeña superficie, que existe en términos casi marginales, apoyada en ciertas subvenciones agrarias e incluso en pensiones de jubilación, a las explotaciones económicamente poderosas, de carácter empresarial, con gran superficie disponible y haciendo amplio uso de mano de obra asalariada, pasando por las explotaciones familiares fuertemente modernizadas y especializadas y de producción masiva. Empíricamente, la línea divisoria en esta tipología es difusa debido a que, como ya se ha señalado, existen unidades de producción de características familiares en cuanto a gestión de la explotación y el recurso mayoritario a la mano de obra familiar, que, sin embargo, presentan cada día más ciertas características de las explotaciones empresariales -intensiva en capital, dimensión creciente y producción masiva especialmente-. No obstante, conceptualmente esta tipificación básica ayuda a entender una gran parte de la dinámica de la agricultura actual.

Respecto al régimen de tenencia la forma predominante es la de la propiedad de la tierra, pero en las explotaciones más modernas están también cobrando importancia creciente formas de arrendamiento formales e informales.

Con una definición algo diferente Gz. Regidor (2002) establece una clasificación de interés entre las explotaciones que él denomina comerciales (empresariales, en nuestra terminología) y territoriales (próximas a nuestras explotaciones familiares) que presentamos a continuación:

## Gráfico 1.- Clasificación de explotaciones agrarias

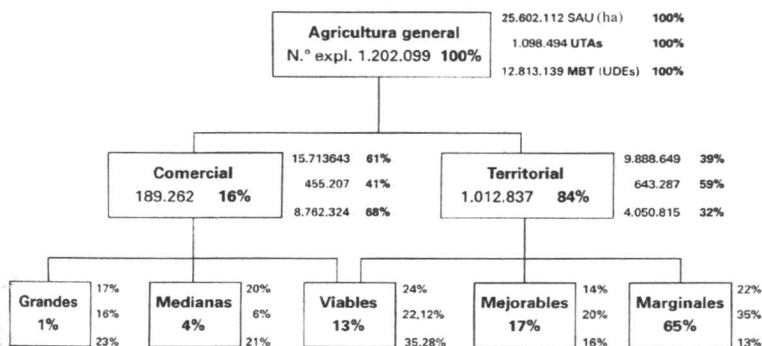


Figura 6.1. Distribución y evolución de los diferentes tipos de agricultura. (En número de explotaciones, hectáreas y % de SAU, UTAs y MBT, con datos de 1997.)

Fuente: González Regidor 2002, 259.

### IV.2.2. Márgenes brutos, subvenciones y renta agraria

El Valor Añadido Bruto a precios de mercado en pesetas constantes pasó de 100 en 1980 a 135,8 en 2000, mientras el Valor Añadido Neto a coste de los factores también en pesetas constantes evolucionaba de 100 en 1980 a 173,0 en 2000 (Gonzalez Regidor, 2002, 23). Las tasas de crecimiento del Valor Añadido en la agricultura son modestas, frente a fuertes incrementos en la productividad por ocupado.

- **Márgenes brutos:** La relación entre la dimensión productiva y los márgenes brutos de explotación, como es lógico, es muy estrecha e ilustra bien las variantes de la agricultura española. En el Cuadro IV.2.1. se observa que las explotaciones menores de 16 UDEs pasan de obtener en torno al 53% del margen bruto total a fines de los ochenta, a sólo el 30 % en 1999 y las de mayor dimensión, que pasan de ser el 1,3% de las explotaciones en los últimos ochenta a casi el 5% a fines de los noventa, pasan respecto al margen bruto del 28 al 46%. Es decir, a principios del Siglo XXI el 84% de explotaciones menores de 16 UDE proporcionaban menos de una tercera parte de los Márgenes Brutos, mientras que el 13,4% de las explotaciones de dimensión superior a este nivel son las que obtienen los otros dos tercios de los márgenes brutos totales de la agricultura española.<sup>201</sup>

<sup>201</sup> Datos del Censo Agrario 1989. y Gz. Regidor (2001).

Asimismo, para los años 1996 a 1998, con datos de la Red contable RICA que abarca a 519.000 explotaciones clasificadas según su dimensión económica (UDE) resulta que el valor añadido neto por unidad de trabajo va ascendiendo según la dimensión económica de la explotación, desde alrededor de 12 para las explotaciones muy pequeñas, hasta un entorno de 34 a 39 para las muy grandes. El abanico de diferencias en resultados se amplía fuertemente cuando lo que se compara son los ingresos del titular de la explotación y su familia por UTA (en torno a 12 también para los más pequeños hasta 43 y 150 para las dos categorías superiores). La magnitud de estas diferencias señalan con claridad las dificultades de sobrevivencia que pueden experimentar las explotaciones más pequeñas y apunta hacia continuidad de la concentración de las explotaciones como una muy probable característica de la dinámica agraria en el futuro<sup>202</sup>.

Del mismo modo, hay que mencionar aquí un aspecto especial<sup>203</sup> del impacto de la política agraria en la dimensión empresarial. La política agraria actual conduce a los agricultores a tener que aumentar la productividad sin aumentar la producción total, lo que puede conducir a la concentración de la producción por la vía siguiente: normalmente el agricultor individual cuando contempla una inversión lo hace relacionándolo con un aumento en su capacidad de producción. Aunque no conocemos estudios específicos al respecto, es bastante lógico pensar que a nivel microeconómico, el agricultor cuando decide invertir, mientras mejora su capacidad competitiva, en la mayoría de casos aumenta también la capacidad de producción de su explotación (podría invertir para reducir costes exclusivamente pero no suele ser lo más habitual). Ya hemos visto más arriba que la productividad aumenta con la dimensión económica de la explotación, por lo que es bastante probable que sean los agricultores con explotaciones más potentes quienes inviertan más, tengan una mayor productividad y aumenten su producción absorbiendo así las cuotas de un mercado total prácticamente fijado, mientras que se expulsa del mismo a aquellos agricultores con menores inversiones y productividad.

**Subvenciones:** De todas formas, al referirse a márgenes brutos y otras variables que sirven de indicadores para la rentabilidad empresarial, hay que tener en cuenta que las rentas finales por la actividad agra-

---

<sup>202</sup> Datos de Economía Agraria, Cuadro 3.2.4.

<sup>203</sup> A nivel general el impacto de la política agraria en éste, como en otros aspectos, se trata en el Apartado de Política Agraria.

ria<sup>204</sup> dependen cada vez más de una complicada relación entre dos aspectos: precios de mercado y rentabilidad de la producción, por una parte, y elementos de política económica (principalmente agraria, pero no exclusivamente) por la otra. Ya hemos señalado antes que las subvenciones recibidas superan el 27% de la renta agraria en 2000, y en los Cuadros IV.2.4. y IV.2.5. se observa con más detalle la gran importancia de las subvenciones en las rentas totales de los agricultores españoles. En el Cuadro IV.2.4. se presentan las subvenciones a la explotación, que no recogen todas las ayudas obtenidas -no se computan en las mismas las ayudas a inversiones, las transferencias corrientes a los organismos de regulación de mercados, las transferencias corrientes a las industrias transformadoras de productos agrarios, y la mayor parte de las ayudas al desarrollo rural<sup>205</sup>- pero, de todos modos, 'las Ayudas a la producción y mercados agrarios' concepto bastante próximo al de subvenciones a la explotación, suponían, según el MAPA, el 82,8% del total de subvenciones agrarias en 2000; en el Cuadro IV.2.5. hacemos una aproximación más amplia, aunque tampoco totalmente precisa.

#### Cuadro IV.2.4.

*Evolución de las subvenciones de explotación (a precios corrientes)\**

Años	Millones Pesetas	Por persona ocupada	Por 100 ptas. PFA
1975(1)	2.885	1,0	0,4
1985(1)	24.648	14,2	0,9
1991(1)	188.469	151,8	5,5
1999(1)	738.200	792,4	16,8
-----			
1985	28.154	15,7	1,0
1986	20.455	12,8	0,7
1990	134.391	98,6	3,8
1995	698.352	690,5	18,2
2000	770.200	860,6	17,4

(1) Medias trienales centradas en el año de referencia

Fuente: Libro Blanco, 2003, T.1, p.360 y elaboración propia.

<sup>204</sup> El valor de la producción bruta es la suma de los valores de las producciones principales y secundarias de la actividad, y en su caso, *de las subvenciones percibidas por los productos, las superficies y el ganado* (mi subrayado)

<sup>205</sup> Para 2000 el Programa de Desarrollo y diversificación económica supuso unos pagos de 18.859 millones de pesetas, mientras que la ejecución del Programa Leader de 1994-1999 supuso 50.000 millones de pesetas más, mientras que para el periodo 2000-2006 tiene asignados 8.999 millones de euros de aportaciones del FEOGA (MAPYA, 2001, 328/329/331)



*Cuadro IV.2.5.*

*Evolución reciente de las ayudas y transferencias recibidas por el sector agrario (Miles de millones de pts. corrientes).*

	1987	1990	1994	2000
1. FEOGA Garantía	128,7	309,0	700,3	965,5
2. FEOGA Orientación	17,7	19,0	24,1	n.d.
3. Subvenciones del Estado	33,9	53,3	74,9	n.d.
4. Subtotal 1+2+3	180,3	381,3	799,3	1.055,7
5. Transferencia neta SS agraria a favor agríctas.	651,3	875,8	1.354,4	n.d.
6. Plan Empleo Rural	68,1	117,0	139,4	n.d.
7. Subsidio desempleo	70,5	89,5	105,4	n.d.
8. Subtotal 5+6+7	789,9	1.082,3	1.599,2	n.d.
9. Total 4+8	9.970,2	1.436,6	2.398,5	--
10. VAB agrario	1.702,4	2.073,8	1.945,9	2.438,1
11. Renta agraria (sin subvenciones)	1.577,8	1.775,5	1.764,5	2.813,8
9/10 x 100	557,0	70,6	123,3	43,0
9/11 x 100	61,5	82,4	135,9	37,3
5/4 x 100	361	284	200	
5/(9-5)x 100	204	129	256	

Fuente: el Cuadro corresponde a Gz. Regidor (2002, p. 118) excepto las dos últimas filas y última columna que son de elaboración propia con datos del anuario de Estadística Agroalimentaria 2000. Estas filas y columnas no son comparables al resto del cuadro, por ser sus datos de fuentes muy diversas y discrepantes. Se añaden aquí únicamente para ilustrar algunos comentarios.

Los datos permiten percibir con claridad la importancia de las ayudas externas al sector para los ingresos de los agricultores españoles (y lo mismo sucede en la mayoría de los países europeos): De la PFA alrededor del 17% corresponde a las subvenciones a la explotación, mientras que del valor añadido y la renta agraria, más de un tercio y casi la mitad corresponde a ayudas públicas externas al sector<sup>206</sup>. No se puede decir que la sociedad española no es solidaria con los problemas de su agro.

Estas ayudas, sin embargo, no se distribuyen equitativamente. Debido a que hasta 1992 las ayudas se recibían por la producción, y que posteriormente, las ayudas 'desacopladas' a las rentas siguen basándose en la dimensión de la explotación y la producción pasada, las explotaciones grandes reciben una proporción mucho mayor de las

<sup>206</sup> Debido a la heterogeneidad de las ayudas es muy difícil dar cifras correctas acerca de las subvenciones por ramas de producción, algunas aproximaciones, de las que no nos atrevemos a garantizar la precisión señalarían que las subvenciones suponen el 51% de la PFA de los cereales, el 101,8% de la PFA del aceite de oliva, el 26% de la del vacuno, mientras que la ayuda a frutas y hortalizas está por debajo del 10%. Estimaciones con datos del Anuario de Estadística Agraria 2000 y 2001

mismas. En la Parte II -véase Cuadro II.4.1.- se ha presentado la relación entre subvenciones y dimensión de la explotación en la UE, respecto a España sabemos que en 1997:

- el 0,20% de los beneficiarios recibían el 75% de las ayudas,
- el 0,87 % de los beneficiarios se llevaban el 20% del presupuesto (61.600 millones),
- 127 beneficiarios obtenían en conjunto mas de 8.500 millones de pts.
- más del 5% de las solicitudes cobraban menos de 300.000 pts.
- más del 80% de las solicitudes cobraban menos de 1.000.000 pts.<sup>207</sup>

Esta fuerte asimetría en la distribución de las ayudas agrarias refuerza sustancialmente la tendencia a la dualidad de las explotaciones agrarias. En el Recuadro 1 se recoge alguna información que si bien es anecdótica, ilustra bien la naturaleza de la injusticia y puede explicar la amargura de muchos pequeños agricultores.

### ***Recuadro 1***

#### ***Alguna información sobre la distribución de las ayudas agrarias***

‘La agricultora europea más beneficiada es la reina Isabel II de Inglaterra. Así como suena; Los miles de hectáreas que se le suponen a la soberana británica son consideradas por el Fondo europeo de Garantía Agraria tan *ayudables* como media hectárea de un horticultor de Las Hurdes. La duquesa de Alba no le anda a la zaga. Recibió 400 millones de pesetas de la Unión Europea en 1995 como subvenciones para sus fincas andaluzas. Y Mario Conde posee ‘Los Carrizos’, donde prepara la plantación de 150.000 olivos que merecerán una subvención de 100 millones de pesetas de la UE si la reforma de la OCM del aceite prima al árbol y no al producto, como pretende Bruselas...

<sup>207</sup> COAG, 1997 IX Asamblea COAG. Ponencia de política agraria y medio ambiente, p.6

Según datos confirmados de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, los Alba recibieron durante la penúltima campaña 204 millones de pesetas en concepto de subvenciones por los cultivos en una de sus fincas (de 2.8881 ha) y 169 millones en otra de 2.508 ha. Los Alba acceden a estas subvenciones a través de las sociedades Euroexplotaciones Agrarias y Eurotécnica Agraria...en Andalucía la misma política ayudó también al rejoneador y ganadero Fermín Bohórquez con 101 millones de pesetas, o a José M<sup>a</sup>. D la Cámara, con 193 millones...

Y es que Europa es ciega. Al utilizar como baremo para conceder las ayudas el número de hectáreas o el número de cabezas de ganado, siempre beneficiará a los grandes propietarios. ...Para otorgar las ayudas, Bruselas mide por el mismo rasero a un propietario de una ha que a otro de 10.000... En algunos cultivos, por ejemplo los denominados COP -cereales, oleaginosas y proteaginosas- el 50% de las ayudas van a parar a solamente el 2% de las explotaciones... Un caso paradigmático lo constituyen las ayudas a la superficie, vacuno, ovino y olivar en 1993. Diez explotaciones agroganaderas obtuvieron una subvención total de 800 millones de pesetas y 14.000 explotaciones sumaron unas ayudas de algo más de 500 millones.' (J.C. Blanco, El Mundo, 23/3/97)

Según un análisis de Intermon-Oxfam 'siete familias de terratenientes perciben cada una más de un millón de euros anuales en subvenciones. Entre las siete suman tanto como lo que perciben conjuntamente las 12.700 explotaciones más pequeñas de España. (País, 18/3/2005)

Merece la pena destacar, además, que, según la información del IV.2.5., las ayudas que los agricultores españoles reciben de la Seguridad Social (subtotal 8) son considerablemente superiores a lo que reciben de la política agraria (subtotal 4) incluso para los años en que estamos bien adentrados en la Comunidad Europea. Y vale la pena mencionarlo porque frente a las amplias y, con frecuencia agrias, discusiones acerca de la política agraria, especialmente de la comunitaria, prácticamente no se hace referencia a la importancia de las ayudas que provienen de la Seguridad Social. Sin embargo, si las tendencias actuales a la unificación de regímenes de la SS, por no mencionar la privatización de los servicios sociales, se generalizan y consolidan, el sector agrario podría estar perdiendo ayudas mucho más importantes que la tan comentada política comunitaria. Muy posiblemente son las explotaciones pequeñas las que reciben este tipo de ayudas -pensiones de jubilación principalmente-, por lo que serán éstas las que sufran más los cambios en los sistemas de SS.

Las subvenciones suponen una importancia creciente en los ingresos de los agricultores, así como un mayor lugar en las decisiones productivas -o de no producir- de la agricultura española. Es obvio que, aunque para los productos más significativos de la producción agraria, los apoyos que antes se recibían han pasado ahora a considerarse apoyos a las rentas, nominalmente desvinculados de la producción, la rentabilidad última de ésta depende de las ayudas obtenidas relacionadas con las mismas. Acabamos de señalar la importancia de las subvenciones productivas y sociales en las rentas que percibe el agricultor. De aquí que para éste, el sistema de subvenciones ha pasado a convertirse en uno de los más importantes elementos a tener en cuenta en su toma de decisiones. No sólo directamente los apoyos vinculados con la explotación, sino también aquellos otros a los que pueda acceder por su territorio (ayudas medioambientales) o por su actividad no agraria (ayudas para el desarrollo rural) o por sus condiciones personales (Seguridad Social). Por tanto, como ya hemos señalado en el cuerpo general de esta parte del trabajo, el sistema de subvenciones y la política agraria que lo determina ha pasado a constituir una de las claves de las decisiones del agricultor. Ello impulsa también un cambio sustancial en su búsqueda de información externa en la actividad empresarial, a veces más dirigida a conocer las complejidades de las medidas para optar a subsidios que a las posibles mejoras tecnológicas para su producción y costes. Es conocido que hay agricultores reputados por su capacidad en manejar los sistemas de subvenciones para mejorar fuertemente sus ingresos, los llamados 'recolectores de subvenciones'.

El cómputo de las subvenciones que recibe el sector agrario permite también entender que el consumo de los agricultores puede superar la renta bruta de sus explotaciones 'Todo consiste en recordar que las rentas procedentes de la actividad agraria no constituyen más que una parte de los ingresos de los hogares de los agricultores a cuyo consumo nos estamos refiriendo, y que los flujos de rentas que llegan a dichos hogares procedentes del resto de la economía, ya sea a través de transferencias públicas o por medio de las rentas extraagrarias generadas por los agricultores a tiempo parcial, deben haber llegado a ser fundamentales para explicar la economía del mundo rural... [siendo] las transferencias recibidas por los agricultores en forma de pensiones las que han adquirido una relevancia extraordinaria' (Abad y Naredo, 2002, 117). Es decir, la agricultura española es una actividad subsidiada por un importe considerablemente superior a su propia capacidad productiva.<sup>208</sup>

---

<sup>208</sup> La magnitud de los subsidios conduce a plantearse si estos constituyen actualmente la mejor manera de utilizar estos fondos públicos o podrían utilizarse dentro de forma alternativa más eficiente, individual y socialmente, dentro del propio sector.

- **Rentas agrarias:** Por todo ello, la evaluación de las 'rentas agrarias' se ha convertido en un difícil ejercicio contable y, según como sean computadas, de escasa relevancia para entender qué sucede en la producción agraria. Dificultad creciente, además, a medida que la PAC reformada hace que los ingresos compensatorios, relacionados cada vez más indirectamente –desacoplados– con la producción, aumenten. Es el conjunto de ambos elementos, precios y subvenciones, los que determinan lo que el agricultor puede obtener por su 'actividad' (a veces inactividad) agraria y los que sirven de base para las decisiones de los agricultores. Hay que tener en cuenta, además, que en muchas explotaciones familiares los ingresos agrarios se completan con los que provienen de otras fuentes: Así, de los ingresos familiares en 1990 sólo el 55% correspondía a la actividad agraria independiente, con otros ingresos significativos como los salarios (16%), prestaciones sociales (9%) o ingresos de la propiedad (7%). Una década más tarde estas proporciones probablemente se han acentuado

El Cuadro IV.2.1 proporciona información sobre la dimensión económica de las explotaciones. Aunque no es lo mismo que la renta agraria, puede proporcionar alguna indicación del nivel de las mismas. En el mismo se observa que, en 1999, el 74,3% de las explotaciones tiene una dimensión económica inferior a las 16 UDE, equivalente a 19.200 euros o 3.194.611 pesetas<sup>209</sup>. Y este es el límite superior del intervalo, suponiendo todas ellas, únicamente el 32,1% de los márgenes brutos agrarios totales. Las de dimensión media –16-40 UDE (3.194.000 a 7.986.528 pesetas) que suponen el 10% de explotaciones obtienen casi una cuarta parte del margen bruto, y sólo el 4,8% de explotaciones están por encima de ese nivel, pero obtienen el 46% del margen bruto total.

El Libro Blanco de la Agricultura (2003), utilizando datos de los Censos y los procedentes de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y de los perceptores de las ayudas de la PAC, ha elaborado una caracterización de las explotaciones agrarias según la renta unitaria del trabajo obtenida en la explotación (RUT), clasificando las explotaciones en cuatro grupos diferenciados:

---

<sup>209</sup> UDE =1200 euros x 16= 19200 euros; x 166,386= 3194611 pesetas

*Cuadro IV.2.6.*

*Clasificación de explotaciones  
según rentabilidad del trabajo en la explotación*

Número explotaciones	
Inviabiles (RUT menor al SMI*) .....	610.926
Intermedias (SMI<RUT>0,75 RR) .....	354.033
Viabiles (0,75 RR <RUT<RR.....	143.939
Eficientes (RUT>RR).....	549.602

SMI= 460,5 euros diarios cuando se realizó este cuadro

Fuente. Libro Blanco 2003, T.1, p.131

Señala, también, que la renta agraria por ocupado en términos reales ha pasado de un índice de 100 en 1975 (j) a un índice de 255,3 en 1999 (ob.cit.T.1,372), mientras que la publicación 'La agricultura, la pesca y la alimentación en España 2001' p.11 indica que pasa del índice 100 en 1990 a 158,5 en 2001 en pesetas constantes; incluso la cifra más alta, teniendo en cuenta la fuerte disminución del número de ocupados, no ofrece un panorama demasiado alentador.

El propio Libro Blanco, partiendo de aceptar que la cifra global de contribuyentes con ingresos agrarios superiores a 10.000 euros (1.663.860 pesetas) sea similar al número de explotaciones -de empresarios personas físicas- mayores de 8 UDE señala:

*Cuadro IV.2.7.*

*Nivel económico de las explotaciones y los agricultores. Censo 1999*

Explotaciones con empresario Persona Física			Contribuyentes que declaran IRPF rendimientos agrarios en estimación objetiva, año 2000.		
Dimensión	Número	%	Dimensión	Número	%
<8 UDE	1.244.525	77,3	<10.000 euros (1.663.860ptas)	672.001	65,8
8-16 UDE	177.695	11,0	10-20.000 (3.327.720 ptas. )	141.710	13,9
> 16 UDE	186.878	11,6	> 20.000 (3327720 ptas.)	206.681	20,2
Total	1.609.098	99,9	Total	1.020.392	99,9

Fuente:Libro Blanco 2003 T. 1 p.141 y elaboración propia

Para completar la información respecto al nivel económico de las explotaciones recogemos el Cuadro IV.2.8. proporcionado también por el Libro Blanco (T.1. p.151):

*Cuadro IV.2.8.*

*Contribuyentes que declaran rendimientos agrarios en estimación objetiva y perciben ayudas directas de la PAC. Porcentaje sobre el total de contribuyentes agrarios y las explotaciones del Censo Agrario de 1999.*

Censo agrario 1999		Datos IRPF 2000			
Dimensión Económica MBT (euros)	Explotaciones (1)	Ingresos agrarios declarados por contribuyentes (2)	Contribuyentes		Perceptores ayudas PAC
			Nº	%	
<4.800	1.023.281	<5.000	514.979	50,4	231.857
4.800-9.600	221.244	5.000-10.000	157.022	15,4	76.314
9.600-19.600	177.695	10.000-20.000	141.710	13,9	71.170
19.200-72.000	164.984	20.000-80.000	183.014	17,9	90.917
>72.000	21.894	> 80.000	23.667	2,3	10.982
Total	1.609.098	--	1.020.392	99,9	481.240

Fuente: Libro Blanco, T. 1, p. 151 y elaboración propia.

Es decir que entre los que declaran ingresos agrarios, un 65,8 % están por debajo de los 10.000 euros (1.663.860 pesetas), un 14% entre esta cifra y 20.000 euros (3.327.720 pesetas), un 18 % por debajo de 13.300.000 pesetas<sup>210</sup> y sólo un 2,3% por encima de esta cantidad. Lo que, aun teniendo en cuenta la ocultación que puede existir en este tipo de datos, parece mostrar que la mayor parte de los agricultores españoles se sitúan en los escalones de rentas medias y medias bajas<sup>211</sup>. Todos los datos parecen corroborar esta información.

No obstante, no se debe concluir que todos los agricultores españoles pertenecen a capas sociales de bajos ingresos. Medido en unidades de poder de compra (SPA) la Renta Agraria Real por Unidad de

<sup>210</sup> Es curioso que a medida que se aumentan las rentas se amplía el intervalo, cuando, por el contrario, parece que sería mucho más interesante refinar más los intervalos para las rentas más altas.

<sup>211</sup> Según la Encuesta de Estructuras Agrarias

Trabajo Año (UTA), que es el indicador de rentas utilizado por las instituciones europeas, España alcanza en 2000, un 13,1% más que la media comunitaria, ocupando el séptimo lugar entre los quince Estados miembros, mientras que a principios de los ochenta el mencionado indicador era para España un 13,4% inferior a la citada media EUR-15. En los últimos quince años, la capacidad de compra de bienes y servicios de la renta agraria generada por cada persona ocupada en la actividad se ha más que duplicado en España<sup>212</sup>. 'Las familias agrarias españolas han visto aumentar sus ingresos desde 1980. En relación con la media del conjunto de familias parece que han mejorado ligeramente su situación; antes de 1987 las familias agrarias estaban cada año por debajo de la media nacional pero desde entonces se han aproximado a la cifra del conjunto de familias o lo han superado...' ((Abad y Naredo, 2002, 117)) La agricultura española ha ido experimentando un amplio proceso de transformación y creemos que actualmente los que verdaderamente pueden ser considerados agricultores, dejando de lado las 'explotaciones' marginales, corresponden más a la categoría económica de empresarios con prósperas pequeñas o medias empresas que a grupos sociales más modestos. Después de todo, un negocio familiar que declara a la tributación en torno a los 13 millones de pesetas, no es tan limitado. A los que hay que añadir un porcentaje significativo de importantes empresarios de alta capacidad económica. Es uno de los ámbitos en que las diferencias económicas entre empresarios es muy acentuada.

### *IV.2.3. Nuevas prácticas organizativas*

El creciente carácter empresarial de la agricultura española está impulsando nuevas prácticas organizativas en el interior de la misma respecto a la organización de la producción y la comercialización de los productos, entre las que merece la pena destacar:

. Más arriba hemos hecho referencia a la práctica de la pluriactividad -cuando el titular de la explotación o algún miembros de su familia dedicado a la misma, comparte esta dedicación con el trabajo a jornada total o parcial en otras actividades-, y a la práctica de la externalización de la agricultura -cuando se encarga a alguna persona o empresa ajenos a la explotación la realización de tareas específicas que

---

<sup>212</sup> Otra cosa es la disminución del número de personas activas en el sector.



corresponden a la explotación siendo pagadas exclusivamente en función de la realización de las tareas sin ninguna vinculación de carácter laboral-. Actualmente la pluriactividad, un sistema de trabajo muy antiguo en el ámbito agrario, se ha vuelto a generalizar. Habitualmente esta práctica es más frecuente en los dos extremos del abanico de dimensión de explotaciones (las más pequeñas por necesidad de sobrevivencia económica de la familia y las más grandes y empresariales donde el propietario o gerente se dedica a diversos negocios simultáneamente), pero cada vez son más las de tipo medio que combinan también actividades.

. La externalización –recurso a empresas de servicios agrarios para que realicen tareas específicas en la explotación mediante contrato– está menos generalizada, pero su importancia esta aumentando, especialmente en tareas que requieren maquinaria muy especializada (grandes tractores, fumigación aérea, cosechadoras de productos específicos, etc). En España, muchas cooperativas han sido pioneras en el establecimiento de estos sistemas de trabajo para sus socios. Actualmente, este sistema está evolucionando y los contratantes de tareas agrarias se han convertido en verdaderas empresas de servicios y mano de obra. También, en algunos casos algunos agricultores se especializan para trabajar para otros hasta convertirse en ‘subcontratistas profesionales’ que se hacen cargo de la realización de trabajos diversos, convirtiéndose en ‘gerencia de explotaciones y fincas’ y otras figuras similares<sup>213</sup>. Este sistema puede llegar a suponer una transformación significativa en la propia concepción del oficio de agricultor. Cada vez más agricultores recurren a este sistema, más todavía los de agricultura a tiempo parcial. Sin haber llegado a los niveles de Estados Unidos, donde se ha llegado a decir que ‘para ser agricultor sólo hace falta un despacho y un teléfono’, también en España el recurso al trabajo exterior subcontratado presenta una tendencia creciente aunque es una modalidad todavía poco registrada estadísticamente

. A estas prácticas ha de añadirse otra que ha sido altamente significativa para la modernización de la ganadería española y que todavía sigue siendo importante como mecanismo por el que la industria alimentaria incide directamente en la producción. Nos referimos a la producción mediante contrato, por la cual el demandante del producto (futuro) contrata la producción del mismo con el empresario agrario,

---

<sup>213</sup> Para un tratamiento más amplio de este tema véase E. Arnalte (1989) y A. Langreo (2000) que son los autores que más ampliamente han estudiado esta práctica agraria.

comprometiéndose aquél a pagar un precio específico y absorber la cantidad señalada en el contrato y el productor a seguir ciertas especificaciones en la producción. En 1997 este sistema era dominante en diversos productos (remolacha azucarera y tomates en conserva 100% de la producción, aves 90%, huevos 75% y carne de porcino 60%, así como guisantes 70%).<sup>214</sup> En cierto modo la producción con cuotas podría interpretarse como una situación en cierto modo afín, pues si bien el productor no tiene la obligación de cubrir la cuota concedida está en su interés hacerlo.

Teniendo en cuenta todos estos elementos y aunque el proceso no es estrictamente lineal, se puede resumir la evolución de las explotaciones señalando que, como en el resto de la agricultura de los países centrales, en España va conformándose una estructura de explotaciones agrarias crecientemente dual: una minoría de explotaciones de carácter acentuadamente empresarial<sup>215</sup>, de gran capacidad productiva y económica, pero poca capacidad de absorción de mano de obra, que son responsables de la mayor parte de la producción y cuyo número está creciendo con bastante rapidez, por un lado, junto con un amplio, aunque decreciente, número de explotaciones familiares con capacidad de producción bastante limitada, aunque creciente también, algunas operando en nichos específicos de mercado que les permiten una adecuada reproducción y otras con dificultades para obtener los ingresos suficientes para su reproducción económica. Añadamos a ellas un alto número de pequeñas explotaciones a todas luces marginales desde el punto de vista de la producción, si bien algunas pueden ser importantes desde el punto de vista de los ingresos que proporcionan a familias de ingresos muy modestos.

#### ***IV.2.4. El sindicalismo agrario***

Introducimos en este lugar la consideración del sindicalismo porque lo primero que hay que señalar respecto al mismo es que lo que se conoce como 'sindicalismo agrario' actual no se corresponde con el sindicalismo de los trabajadores de la agricultura, sino con las reivindicaciones de los titulares de las explotaciones agrarias. La aproximación de una agricultura familiar a una de carácter más empresarial está teniendo una incidencia significativa en la naturaleza del sindicalismo agrario.

---

<sup>214</sup> Fuente: Estructuras Agrarias , 1999 Cuadro 3.5.6.2. p/153

<sup>215</sup> Que a menudo pueden corresponder a una familia que dispone de una explotación moderna y bastante grande

El sindicalismo agrario en España desde el franquismo ha experimentado una evolución que le ha aproximado a los sindicatos agrarios de carácter más corporativo del ámbito europeo. Los sindicatos agrarios no oficiales en la última época franquista eran una compleja mezcla de lucha política y peticiones económicas, donde muchos agricultores se consideraban 'trabajadores de la tierra' y buscaban una retribución justa por su trabajo y sus medios productivos -de los que eran y son propietarios- a través principalmente de unos 'precios justos' para sus productos. Al mismo tiempo reivindicaban la democracia que les permitiría hacer legales sus reivindicaciones.

La democracia parlamentaria y la modernización de la agricultura han cambiado muy significativamente esta situación. La agricultura familiar tradicional se ha convertido en empresas agrarias familiares modernas y los sindicatos que fueron más politizados se han ido concentrando en trabajar para potenciar los intereses de este tipo de explotaciones con un enfoque predominantemente empresarial (los sindicatos regionales agrupados en la COAG, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, y más tarde con la competencia de la UPA, Unión de Pequeños Agricultores), mientras los agricultores más 'empresariales' han creado después sus propios sindicatos para reflejar los intereses de las explotaciones de mayor poder económico (ASAJA, Asociación agraria-Jóvenes agricultores<sup>216</sup>). Pero en todos ellos sus peticiones se refieren predominantemente a aspectos empresariales como los apoyos a la reestructuración agraria, la racionalización o la mejora de la competitividad empresarial y, sobre todo, en cómo incidir para que los apoyos de la política agraria sean lo más favorables posible a sus intereses. La importancia de los subsidios agrarios comunitarios para la agricultura actual lleva a que intentar obtener el máximo de los mismos se convierta en la actividad prioritaria de todos los sindicatos agrarios, que son, sin duda, la fuerza social organizada más activa y luchadora por los intereses de los agricultores, cada uno en su correspondiente estrato económico.

A finales de los noventa se creó también en España la Plataforma Rural, movimiento de nuevo cuño que trata de integrar los esfuerzos de los agricultores, ecologistas, consumidores y otros grupos interesados

---

<sup>216</sup> Todavía permanece una cierta divisoria política pero mucho más difuminada, en el sentido de que la UPA se establece para potenciar la influencia del PSOE en el ámbito agrario y los agricultores de ASAJA son, en general más proclives a los partidos más conservadores, pero existen bastantes lealtades cruzadas.

en el desarrollo del mundo rural. Tuvo un comienzo muy activo e ilusionado, pero perdió impulso con bastante rapidez y ahora languidece sin gran actividad. Por otra parte, están surgiendo con fuerza movimientos cívicos que aúnan el carácter local y el internacional y que participan de las nuevas filosofías correspondientes a los movimientos sociales emergentes a los que ya hemos hecho referencia en el apartado general sobre fuerzas sociales (II.4.2.). En España existen algunos grupos que pertenecen a organizaciones internacionales, como Vía Campesina, que se plantean luchar contra el modo de producción intensivo e internacionalizado de producción agraria y que están activos en las redes de movimientos sociales internacionales. No obstante, no tienen una presencia específica destacada entre los titulares de las explotaciones agrarias.

### **IV.3 -El entorno que incide en el desarrollo de la agricultura**

#### ***IV.3.1. El consumo y la demanda***

La parte de sus ingresos que los españoles dedican al consumo agroalimentario ha seguido una trayectoria de disminución desde los años cincuenta, y especialmente en las dos últimas décadas, siendo del 19,25 % para 1998<sup>217</sup>, porcentaje que se mantiene prácticamente constante en los últimos años, siendo superior a la de la mayoría de los países de la Unión. Aunque la dieta española sigue básicamente encuadrada en el modelo de ‘dieta mediterránea’ se están produciendo modificaciones de alcance bajo el estímulo de la industria agroalimentaria que van aproximando la dieta española al patrón alimentario de los países del norte de Europa y Estados Unidos, especialmente en cuanto al incremento del consumo de productos elaborados, congelados y preparados.

Aumenta constantemente el consumo alimentario fuera del hogar -el gasto en alimentación se distribuye entre hogares (72%), hostelería y restauración (26%) e instituciones (2%)-, y las compras se realizan de forma creciente en las grandes superficies: Los supermercados e hipermercados han ganado muy rápidamente cuota de mercado entre las preferencias de los consumidores para su suministro de productos alimentarios -en los últimos años los supermercados (dimen-

---

<sup>217</sup> Según la Encuesta de Presupuestos familiares, 1998

sión media) han aumentado más que los hipermercados (gran dimensión)<sup>218</sup>-, pasando el comercio tradicional a representar el sistema minoritario de aprovisionamiento alimentario<sup>219</sup>.

Pero el gasto en alimentación es ya un indicador muy indirecto y de poca relevancia para evaluar la demanda para la agricultura española, porque aquél refleja de forma creciente el gasto en productos elaborados, en el que el componente agropecuario es reducido. Ya en 1995 de un 12,6% que suponía el Sector Agroalimentario en la economía española en términos de VAB, sólo el 3,2% correspondía al Sector Agrario, Silvícola y Pesquero, un 4,3 % a la Industria Agroalimentaria y un 5,1% a las Actividades de Distribución Alimentaria.<sup>220</sup> Cada vez más la agricultura produce materias primas para la industria agroalimentaria y otros usos intermedios en lugar de orientarse al consumo final directo. Desde los años sesenta, cuando la demanda final representaba el 48% de la producción, ha pasado a suponer sólo el 24% en 1990, mientras que la demanda intermedia ha pasado en el mismo periodo del 51 al 75%. Asimismo, el consumo de productos frescos en los hogares (en la restauración de otro tipo el porcentaje es todavía menor) ha pasado del 34% en 1964 al 22,3% en 1991 y el de alimentos procesados del 15,3% al 42% en el mismo periodo<sup>221</sup>. La producción de la agricultura española es ya una producción de materias primas para la industria agroalimentaria más que una suministradora directa de alimentos.

Asimismo, la demanda de productos alimentarios también está experimentando en España la diferenciación de la demanda por clases sociales o niveles de renta a la que hemos hecho referencia en el IV.3.1. A pesar de que la cultura alimentaria en España está todavía menos diferenciada que en Estados Unidos o en los países más ricos de Europa, los grupos de ingresos medios y altos están cada día más dis-

---

<sup>218</sup> En 1997 los supermercados suponían el 37% de todas las ventas de alimentación para los hogares. Este porcentaje creció hasta suponer en 2002 el 43%. En el mismo periodo los hiper pasaron solamente del 17 al 18%. (El País, Agosto 2003)

<sup>219</sup> El comercio tradicional representaba el 86% de la cuota de mercado de productos alimentarios en 1976, el 41% en 1989 y el 18% en 1998 (8% sólo según otras fuentes), mientras que los supermercados, hipermercados y otros nuevos sistemas (discount) avanzaban en la misma. Fuente, Nielsen, citado en Etxezarreta y Viladomiu, 1998)

<sup>220</sup> (Sanz Cañada, 2002, p.152)

<sup>221</sup> Abad y Naredo, en Gomez B. y Gonzalez, (2002) p. 90

puestos a pagar precios superiores por alimentos que consideran de mayor calidad, mientras que los grupos de ingresos más bajos se orientan más hacia productos standard, en los que se acentúa la competencia de precios y la presión de la publicidad

### *IV.3.2. Las industrias agroalimentarias*

Las industrias agroalimentarias han experimentado una evolución que puede tildarse de espectacular en el periodo que abarca este libro. De una industria manufacturera tradicional, de dimensión pequeña o media, localizada próxima a los centros de producción de productos agrarios, ha evolucionado a una industria de mayor dimensión, mucho más concentrada, tecnológicamente avanzada y más próxima a los mercados de consumo que a los de los inputs<sup>222</sup>. Por el contrario, a diferencia de lo que supone en otros países comunitarios, las cooperativas españolas son muy débiles en el ámbito de la primera transformación.

#### *Cuadro IV.3.1.*

#### *Principales empresas agroalimentarias en España.*

Empresa	Lugar entre las agro-alimentarias	Entre todas las empresas
Carrefour (distribución)	--	8
Eroski (distribución)	--	15
Ebro agrícola (azucarera)	1	48
Nestle España (alimentación)	2	51
Danone (lácteos)	3	108
Cobega	4	109
Pepsico (bebidas)	5	123
Unilever (mantecas y grasas)	6	130
Mahou (cerveza)	7	131
Moyresa (aceites)	8	136
Domecq (bebidas)	9	139
Nutreco España	10	141

Fuente: Fomento, Julio 2000

<sup>222</sup> Por supuesto que anteriormente también existían algunas empresas mayores más industrializadas en algunas ramas como el azucarero o el aceitero, y que actualmente todavía existen muchas empresas de tipo tradicional en otras ramas, si bien su número está descendiendo rápidamente, pero las líneas mayoritarias son las que se expresan más arriba.

Además, desde los años setenta el capital extranjero ha ido adquiriendo las empresas mayores y más avanzadas de cada rama, especialmente en el subsector de segunda transformación, como se puede reconocer en los nombres de las empresas del Cuadro IV.3.1. El sector industrial alimentario ha venido absorbiendo en torno al 7% del total de la inversión extranjera realizada entre 1988 y 1993. Muy poca de esa inversión se ha dirigido a la agricultura, habiendo consistido mayoritariamente en la compra de empresas alimentarias que ya existían y en la instalación de nuevas superficies de distribución.

*Cuadro IV.3.2.*

*Inversiones extranjeras en la agricultura y la industria alimentaria en España. Porcentajes de la inversión total en cada subrama\*.*

	1988	1989	1990	1991	1992	1996	1997	1998
Agricultura	1,1	4,4	0,9	0,5	0,9	0,62	0,52	0,47
Industria alimentación	8,6	7,6	4,0	5,1	6,9	4,23	7,41	5,37
Distribución	4,3	7,9	3,9	9,3	11,5	--	--	--
Industria tabaco	--	--	--	--	--	3,05	0,0	0,03
Total inversión agroalimentaria	14,0	20,0	8,8	14,9	19,3	7,89	7,94	5,88
Total inversión extranjera	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: -- No disponibles. Hasta 1992, Massot, 1994; Rama y Calatrava 2002, para otros años en sociedades no cotizadas. El Cuadro debe interpretarse por grandes ordenes de magnitud, pues por su distinta procedencia los datos para ambos conjuntos de datos no son homologables.

Actualmente se puede afirmar que la industria agroalimentaria que opera en España es básicamente de propiedad extranjera y filial de sus homónimas matrices<sup>223</sup> con un grado de concentración muy alto. Entre

<sup>223</sup> En los últimos años se han hecho algunos trabajos acerca de la importancia y dinámica de las IAA en España. Aunque referido principalmente a Andalucía, uno de los estudios más recientes y amplios que conocemos en este contexto es el de Delgado M. y Marquez C (1999) al que referimos al lector.

las cinco mayores empresas de distribución general españolas, la mayor –El Corte Inglés– tiene un departamento de alimentación, aunque no sea el más importante, otras tres tienen como una de sus actividades principales la distribución de alimentos –Eroski, Mercadona y Caprabo, y sólo una –Inditex– no participa en dicho sector. “...menos del 1% del número total de empresas (50 primeras) acaparan el 26,4% del volumen de facturación, o bien el 3,9% (200 primeras) aglutina el 48,4% de la cuota de mercado...No obstante el grado de concentración de la IAA alcanzaría cotas significativamente más elevadas si lo calculásemos a escala subsectorial...”<sup>224</sup> Asimismo, como en el resto del mundo, el proceso de absorciones, adquisiciones y fusiones es intenso. Algunos ejemplos, aunque la dinámica es tan rápida que antes de escribirse los casos quedan ya obsoletos: en 2000, en el azúcar, primero se fusionaron Ebro y Compañía Ebro Agrícolas para formar Azucarera Ebro Agrícolas, que finalmente, con la fusión con Sociedad General Azucarera pudo copar el 78% de la cuota de producción en España; Al mismo tiempo, también en 2000 Ebro absorbió a la láctea Puleva que en cinco años pasó de la suspensión de pagos a liderar el sector con una facturación de 100.000 millones de pts, con una cuota de recogida de casi un millón de litros y que, a su vez, se había hecho con el control de Lactaria, Leyma y Ram frente a las pretensiones de la propia Junta de Galicia que prefería otros compradores, absorbiendo posteriormente a Leche El Castillo. De esta forma Ebro-Puleva pasa a constituir la primera empresa alimentaria española. Mientras Pascual que también forma parte de esta carrera sólo conseguía incorporar la empresa Buen Pastor... Son un interrogante los planes de Parmalat en Clesa, así como el futuro de otros grandes grupos como Central lechera Asturiana o Iparlat. En carne, los únicos movimientos de importancia corresponden a Campofrio, que compra Campocarne, en Madrid, Hijos de Andrés Molina en Jaen, Oscar Mayer en Valencia y Navidul en Toledo. En total un grupo con una facturación superior a los 225.000 millones de pts. Bebidas, Aceites, Galletas... todas industrias alimentarias sometidas a un permanente proceso de concentración que hacen, sin duda, antiguos estos ejemplos. Seguro que desde 2000 la composición de estos grupos y otros similares habrá cambiado muy sustancialmente para cuando el lector llegue a leer estas líneas” (Vidal Maté en El País, 21/7/2000).

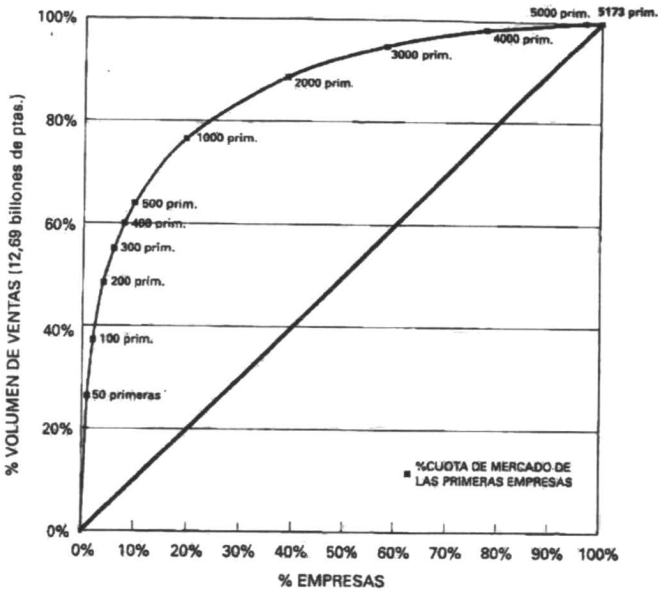
---

<sup>224</sup> (Sanz Cañada, 2002, 170).



Gráfico 2.

Concentración del volumen de ventas en las primeras empresas de la industria agroalimentaria 1999

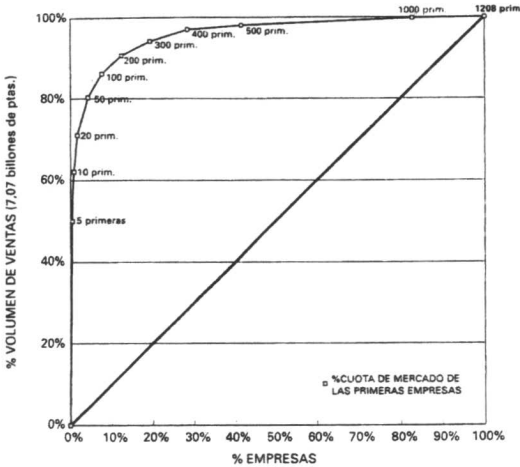


Fuente: Sanz Cañadas, 2002, 171

El cambio ha sido todavía más acentuado en los sistemas de distribución, donde en el periodo que estudiamos se ha pasado del fuerte predominio de la empresa distribuidora de alimentos de tipo tradicional, muy frecuentemente de carácter familiar, al dominio de esta actividad por grandes empresas de distribución, todas ellas, con una excepción (Eroski), vinculadas a las grandes empresas distribuidoras europeas, con una concentración todavía más avanzada que en el sector manufacturero, como lo muestra el Cuadro IV.3.3.

Gráfico 3.

Concentración del volumen de ventas en las primeras empresas y grupos de la distribución alimentaria: 1999



Fuente: Sanz Cañadas, 2002, 158

Cuadro IV.3.3.

Concentración de las ventas totales de los productos alimentarios. %

Tipo	1989	1995	1997	1999
Mayores 5 empresas	23	37	44	53
Mayores 10 empresas	29	47	55	64
Mayores 20 empresas	34	55	63	73

Fuente: Super Aral, Junio 2000

Precisamente el grado en que las empresas agroalimentarias (incluidas las distribuidoras) inciden en la dinámica del sector agrario es uno de los elementos que tratan de estudiar los trabajos sectoriales contenidos en este libro.

#### IV.3.3. Impacto de la política agraria

En el apartado II.4.1.1. de la Introducción general se ha tratado ampliamente el tema de la incidencia de la política agraria comunitaria en el desarrollo agrario actual, y las líneas allí señaladas son apli-

cables al impacto de la PAC en la agricultura española. Además, en los capítulos sectoriales se tratará en detalle el impacto de la política agraria en cada rama de producción, por lo que en este apartado sólo nos queda mencionar que la política agraria es uno de los elementos que más ha condicionado la historia reciente de la agricultura española, dada su integración en la Unión Europea. Tanto por suponer una mayor integración en la agricultura y economía mundial como por su necesidad de adaptarse a la cambiante Política Agraria Comunitaria (PAC). Precisamente cuando España firmó el Tratado de Adhesión (1986) comenzaba la transformación de la PAC de una lógica productivista hacia un marco de restricción a la producción. Los avatares de la PAC dieron lugar a una gran confusión entre los agricultores españoles, especialmente en la agricultura familiar, que, contra sus expectativas de expansión se veían obligados a hacer frente en este marco restrictivo a las importantes deficiencias estructurales que la agricultura española presentaba y a la imperativa mejora en su competitividad. Desde una respuesta inicial positiva frente a la integración, cuando no de entusiasmo, que les llevó a realizar un importante esfuerzo de adaptación, han pasado al escepticismo y las dudas que en muchas ocasiones les ha llevado a detener la tan necesaria modernización estructural a medio camino sin saber si el trozo recorrido era el más adecuado. Ya hemos visto que muchas explotaciones agrarias, especialmente entre las de menor dimensión económica, han desaparecido, pero de las que permanecen, aunque actualmente el sistema de subsidios ha hecho que sus ingresos se mantengan, e incluso que aumenten, todavía se puede percibir un cierto desconcierto e inquietud hacia el futuro, ya que son conscientes que es muy probable que los subsidios y la protección externa disminuyan, en cuyo caso su futuro empresarial no es demasiado brillante y, lo que es peor, no saben que dirección tomar para mejorarlo. Ya que pasar de una estrategia orientada a la modernización y al logro de la competitividad clásica -que podía ser difícil pero suponía una senda conocida- a una estrategia de producción restringida y controlada en calidad, de conservación-protección medioambiental y desarrollo rural no es algo evidente ni sencillo. Una situación de espera no demasiado descontenta con el presente, pero con una latente inquietud hacia el futuro nos parece que podría aproximarse al diagnóstico de la actitud de la agricultura familiar frente a la política agraria y a su futuro. Por otra parte, se puede percibir que las empresas de producción agraria de considerable capacidad productiva aumentan en número y parecen relativamente confiadas en su capacidad de sobrevivencia en el futuro. Si es posible con subvenciones, pero también sintiéndose capaces de su viabilidad sin ellas.

#### ***IV.3.4. Las diferencias regionales***

El carácter territorializado de la actividad agraria hace que en todos los países las diferencias de dedicación agraria según el territorio sean notables. Estas son muy acentuadas en España donde a la territorialidad se unen diferencias de clima muy significativas respecto a los factores naturales, y grados de industrialización y estructura económica muy distintos en relación con la organización social. Las diferencias respecto a la estructura de las explotaciones, las relaciones sociales en las mismas y los tipos de cultivos desde el ámbito agrario, y el grado de industrialización y desarrollo económico en el del conjunto de la economía dan como resultado grandes diferencias entre la importancia relativa de la actividad agraria, la absorción de mano de obra, la utilización de mano de obra familiar y asalariada y otros muchos elementos. Nos encontramos por ello en áreas donde el valor añadido agrario y la mano de obra utilizada no llega a representar más del 2-3% del PIB de la Comunidad Autónoma respectiva (Euskadi y Cataluña) y otras donde el valor añadido agrario y el empleo alcanzan cifras muy significativas para la economía regional: por ejemplo, en Andalucía la aportación de la agricultura al PIB es del 6,1%, absorbiendo el 11,4% del empleo y en Extremadura constituye el 10,2% del PIB y el 14,5% del empleo; asimismo Andalucía concentraba más del 70% del paro agrario en los noventa. Del mismo modo, la agricultura es una actividad importante en las dos Castillas: 9,3% del empleo en Castilla-León y un 11% en Castilla-La Mancha. La secular diferencia entre la España minifundista del Norte y la España latifundista del Sur se ha ido transformando intensamente con la modernización de la agricultura y el desarrollo del país, pero, dentro de un marco general de disminución de la importancia de la actividad agraria, no ha alterado sustancialmente la diferencia de la importancia de la agricultura para las diferentes regiones.

#### ***IV.3.5. La metodología de análisis por productos***

Para tener una idea detallada de la evolución de la producción de la agricultura española en todos estos aspectos, en esta obra se presentan una variedad de estudios realizados sobre productos específicos concretos, con la metodología de estudio de casos. Es decir, no se efectúan aproximaciones cuantitativas precisas de la evolución de las diversas ramas de producción, sino que se ha optado por estudiar un producto, en diversos contextos territoriales, para analizar en detalle su evolución, con la esperanza que de dicho análisis se puedan detectar las líneas principales de transformación de dicha rama de producción y del conjunto de la agricultura española. No se pretende, por tanto, ninguna

aproximación cuantitativa al conjunto de la rama y mucho menos todavía al de la agricultura española, y sería totalmente erróneo interpretarlo así, sino que se trata de detectar líneas principales y significativas de evolución, cambio y transformación.

Las razones para la selección de tales productos han sido, bien porque constituyen ramas importantes en la agricultura española, bien porque presentan casos interesantes de transformación reciente, altamente significativa, o porque reflejan dinámicas semejantes a otras ramas. Así se incluyen los cereales, remolacha/azúcar, hortalizas, aceite de oliva y vino. De los productos ganaderos, además de la leche y productos lácteos, se estudia la producción intensiva, representada por el porcino, rama cuya evolución engloba muchos aspectos aplicables también a las aves y al vacuno intensivo (que no se estudian). En el cuadro IV.3.4. se proporciona cierta información cuantitativa de la importancia que tienen en la agricultura del país los productos y ramas seleccionadas, pudiendo observarse que los estudios que aquí se presentan abarcan una parte significativa de la agricultura y ganadería del país, si bien, una vez más, se ha de insistir que no se pretende un tratamiento cuantitativo, sino detectar las líneas de evolución cualitativas más relevantes. No obstante, cada uno de los productos estudiados se completa con un breve anexo estadístico en el que se refleja la evolución cuantitativa de las explotaciones en dicha rama.

#### Cuadro IV.3.4

##### *Alguna indicación de la importancia de las ramas productivas que se estudian en este trabajo*

	% s/ total de explotaciones		% producción final agraria	% s/producción ganadera
Cereales, oleaginosas, leguminosas	8,5		20,5 (sin arroz)	
Horticultura	4,0	}	49,2	
Frutales y cítricos	15,1		5,8	
Viticultura	7,4		--	
Olivar	18,3		7,6	
Bovinos leche	2,7		--	
Aceite de oliva	--		7,6	
Remolacha	--	Azúcar	--	
% Total de explotaciones 'representadas'	más de 56,0		más de 83,10	
Porcino				30,5
Leche				17,5
% de producción ganadera 'representada'				más de 48,0

Fuente: Elaboración propia con datos de los Cuadros IV.1.1. y IV.1.2.

Los diversos estudios han sido realizados por profesionales muy buenos conocedores de cada producto y ámbito respectivo, como lo descubrirá el lector con la lectura de los mismos. Los distintos trabajos han sido completados todos ellos en el nuevo siglo, si bien en fechas distintas -desde 2002 hasta los que han podido incorporar elementos de 2004/2005-, proporcionando en conjunto una panorámica de la evolución de la agricultura española en las últimas décadas del siglo XX y de su situación a comienzos del siglo XXI. Aunque esencialmente enmarcados en las líneas metodológicas que se plantean en la Parte I de esta obra, las aproximaciones a cada rama son distintas según sus diversos autores, y los artículos constituyen un conjunto heterogéneo en sus enfoques, dimensiones y tratamiento. No obstante, precisamente por este abordaje diferenciado, creemos que de la lectura de los mismos, resulta una muy interesante panorámica de una gran parte de lo que ha estado sucediendo y está sucediendo en las ramas objeto de estudio y en la agricultura del país, y que permite percibir las probables líneas de evolución en el próximo futuro de la agricultura española. Nos ha parecido más adecuado ordenar los diversos artículos por orden alfabético por productos -en primer lugar de productos agrarios y después de productos ganaderos- en lugar de seguir el tratamiento más habitual de ordenar alfabéticamente los autores y así se presentan aquí.<sup>225</sup>

#### **IV.4. La agricultura a principios del siglo XXI**

Para finalizar esta breve panorámica sobre la agricultura española añadiremos un comentario sobre lo que consideramos constituye la coyuntura actual del sector agrario del país<sup>226</sup>:

El periodo que analizamos en este trabajo no ha sido homogéneo para la variada agricultura española sino que es posible determinar en ella tres periodos distintos: El período 86-89, de los primeros años de adhesión a la Comunidad constituyeron una etapa de expansión y optimismo, con un fuerte ritmo de inversión y una mejora nominal de las rentas agrarias, incluso en aquellas ramas en que se pronosticaban difi-

---

<sup>225</sup> La recopilación estadística para ello ha sido realizada por la economista Elena Idoate que ha colaborado también en otros aspectos de la Parte I

<sup>226</sup> Una parte importante de lo que sigue tiene su base en Etxezarreta M., Viladomiu L., 1998 *Crónica de una década de la agricultura española*, en Gomez Benito y Gonzalez. (1997)

cultades. La adaptación de los precios agrarios internos a los de la PAC, el aumento rápido de las subvenciones directas, el esfuerzo de las autoridades españolas por incorporar en tanto en cuanto podían sólo las medidas favorables al sector, todo ello en un contexto general de recuperación económica que reanimó la demanda y dio salida a la mano de obra del sector, permitió aumentar sustancialmente hasta 1990 las rentas de los que se quedaban, aunque incluso aquí los resultados fueron variados con unos productos que experimentaron dificultades excepcionales, como el porcino, y otros que disfrutaron de años excepcionales, como el de producción de leche.

En 1990 se inició la hora de la verdad, con la pérdida del impulso de adhesión, la dureza en la aplicación de la PAC pasado el primer periodo de adaptación, con Bruselas forzando al gobierno español a incorporar la totalidad de las medidas y reglamento obligatorios, el menor aumento de las subvenciones agrarias, el deterioro de la balanza comercial agroalimentaria ... todo ello comportó una recesión en el sector, con un retroceso del VAB del sector del orden del 4% anual y la caída del precio en el mercado de tierras. Este periodo duró hasta 1992, año en que se inició la nueva reforma de la PAC.

En 1993 se aprecia un cambio de tendencia en muchos indicadores de la agroindustria española. El creciente protagonismo de las subvenciones, el hecho que ello no conllevara la caída prevista en los precios de mercado, los efectos de las devaluaciones, hizo que los agricultores se encontraran en muchos casos con una mejora significativa de las rentas. Y ello a pesar de que la sequía de 1994 y 1995 llevó a una reducción del VAB del sector, reafirmando así la importancia creciente que adquirieron las ayudas directas en la composición de la renta agraria de los agricultores españoles. En los últimos años del siglo y los primeros de 2000 ya hemos señalado que, con los apoyos que suponen las subvenciones de la PAC, dentro de vaivenes coyunturales de corto plazo y problemas específicos de algunos sectores (como la caída en el consumo de carne de bovino a causa de la crisis de las 'vacas locas') no parece que la situación de los agricultores familiares que continúan en el sector se haya deteriorado. Ya hemos señalado en el párrafo anterior que en su conjunto la agricultura familiar española parece estar en una situación de relativa aceptación de las condiciones actuales, pero con una profunda inquietud latente respecto al futuro. Lo que no conduce a un ambiente de estímulo al dinamismo del sector. Las nuevas inversiones más parecen realizarse para poder mantenerse en el sector y sobrevivir que con el objetivo de expandir el negocio. Nos atreveríamos a tildarlas más de inversiones 'defensivas' que 'expansivas'.

Los negocios agrarios más empresariales parecen moverse en una óptica más esperanzada. Parece observarse una concentración empresarial significativa que está llevando a la agricultura española a un sector conformado más por empresas que por familias agrarias y a la producción agraria a ser dominada por aquéllas; empresas de capacidad productiva más elevada que en el pasado, de alta tecnología, inversiones elevadas, de producción intensiva y en masa y lógicamente una gestión muy empresarial y que sabe como aprovechar al máximo las ayudas de la PAC.

Por otra parte, estas son las empresas que son más directamente puestas en cuestión por toda la interpelación a la agricultura y ganadería intensiva que la opinión pública está realizando en la actualidad y a la que nos hemos referido repetidamente en este trabajo; son también las unidades productivas más directamente vinculadas al mundo agroindustrial y a mercados extremadamente competitivos. Son ellas las que de forma creciente van conformando la agricultura española. ¿Serán capaces de mantenerse para sostener y desarrollar un sector agrario viable económica y socialmente y que produzca los alimentos que necesita la sociedad española? ¿Qué porcentaje de la agricultura familiar española podrá integrarse en esta dinámica? ¿Pueden este tipo de estructuras producir lo que una sociedad (española e internacional) más evolucionada puede demandar? Intentar detectar cuáles son las fuerzas principales que inciden en la misma y cuáles serán las posibles líneas de evolución futura, es la tarea que se ha impuesto este trabajo.



## ANEXO C. TOTAL. Explotaciones agro-pecuarias clasificadas por SAU

SAU Ha.	1987				1993				2003						
	Nº explot.	%	SAU total	%	SAU / expl.	Nº explot.	%	SAU total	%	SAU / expl.	Nº explot.	%	SAU total	%	SAU / expl.
<1	251.858	14	115.415	0	0	146.275	11	78.264	0	0	105.111	9	56.968	0	1
1 A <2	344.691	19	464.756	2	1	275.845	20	364.649	1	1	225.349	20	312.741	1	1
2 A <5	476.365	27	1.481.820	6	3	367.282	27	1.124.117	5	5	276.604	25	874.980	-	3
5 A <10	291.994	16	2.009.657	8	7	216.936	16	1.489.218	6	6	169.093	15	1.183.837	5	7
10 A <20	189.456	11	2.607.466	11	14	154.925	11	2.135.750	9	9	131.375	12	1.833.117	7	14
20 A <30	73.974	4	1.771.685	7	24	60.588	4	1.462.694	6	6	60.622	5	1.468.663	6	24
30 a <60	70.623	4	2.669.973	11	38	54.321	4	2.076.476	8	8	53.137	5	2.038.835	8	38
50 a <100	55.622	3	3.805.940	15	68	49.584	4	3.442.620	14	14	49.414	4	3.414.204	14	69
>=100	37.065	2	9.870.107	40	266	43.054	3	12.539.927	51	51	50.135	4	13.991.915	56	279
TOTAL	1.791.648	100	24.796.519	100	14	1.368.810	100	24.713.714	100	100	1.127.969	100	25.175.260	100	22

Fuente: Elaboración de E.I. con datos de las Encuestas de Estructuras de Explotaciones Agrarias. Varios años

## ANEXO C. TOTAL. Explotaciones agro-pecuarias clasificadas por UDE

UDE	1987		1993		2003	
	N° explots.	%	N° explots.	%	N° explots.	%
<1	{ 905.426	51	392.848	29	142.710	13
1 A <2			249.893	18	174.467	16
2 A <4	330.333	19	243.042	18	212.773	19
4 A <6	166.305	9	121.762	9	117.214	10
6 A <8	97.703	6	76.182	6	79.587	7
8 A <12	108.486	6	94.038	7	94.088	8
12 A <16	54.482	3	56.081	4	61.740	6
16 A <40	84.424	5	101.051	7	148.997	13
40 A <60	{ 20.010	42	16.188	1	38.466	3
60 A <100	5.456	0	{ 17.775	1	26.643	2
>=100	1.772.625	100	1.368.856	100	24.480	2
<b>TOTAL</b>					1.121.166	100

Fuente: Elaboración de E.I. con datos de la Encuesta de Estructuras de Explotaciones Agrarias. Varios años